	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2447-2023 **Contratista:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

Contrato de Interventoría No. 2599-2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTERBERMAR

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1320 **de fecha** 28 febrero 2017

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 2

PERIODO: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSE, RUTA 4313”

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERBERMAR

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
   2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
   2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
   2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
   2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 19
   3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 19
   3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 20
   3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 22
   3.4. ESTADO DE AVANCES Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 22
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 23
   4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 24
   4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 25
   4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 26
   4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 26
   4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 27
   4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 27
   4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 27
   4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 28
   4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28
      4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 28
      4.9.2. Seguimiento Programa de Inversiones 29
      4.9.3. Actas de Comité de Obra 29
      4.9.4. Informe Semanal 29
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
   5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 30

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 30
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS, PROFESIONALES Y TECNICOS. 31
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 31
5.4.1. Plan Anual de Caja del Contrato de Obra 31
5.4.2. Plan Anual de Caja del Contrato de Interventoría 32
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 32
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 32
6.2. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 33
6.3. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Inventario y estado inicial de la vía 11
Tabla 2. Intervención para los sitios críticos del corredor vial El Banco - San José .. 18
Tabla 3 - Información básica contrato de obra 19
Tabla 4 - Avance Financiero 22
Tabla 5 - Puntos de Ejecución 25
Tabla 6 - Relación de personal mínimo requerido y estado de aprobación de la hoja de vida. 26
Tabla 7. Distribución del RP para el contrato de obra. 26
Tabla 8 - Resumen estado financiero del contrato 26
Tabla 9 - Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de Obra. 28
Tabla 10 - Descripción Garantías Aprobadas Contrato de Obra. 28
Tabla 11 - Seguimiento programa de inversiones –septiembre 2023. 29
Tabla 12 - Informes Semanales presentados durante el periodo del informe mensual de interventoría. 29
Tabla 13 - Información básica contrato de interventoría 30
Tabla 14 - Flujo de Caja de la Interventoría 32
Tabla 15 - Relación de personal mínimo requerido del mes de septiembre. 33
Tabla 16 - Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría. 34
Tabla 17 - Descripción Garantías Aprobadas Contrato de Interventoría 34

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización General y específica del proyecto 8
Ilustración 2 - Localización de la ruta 4313. Vía el Banco - San José 9
Ilustración 3 - Actividad de parcheo..... 11
Ilustración 4 - Actividad de bacheo. 12
Ilustración 5 - Puntos demolición y corte de pavimento e instalación de mezcla asfáltica 21
Ilustración 6 - FLUJO DE CAJA..... 31

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la conservación de las vías nacionales no concesionadas, a cargo del INVIAS, para mantenerlas en buen estado, brindar adecuada transitabilidad y condiciones óptimas de seguridad vial, desarrollando para tal fin los mantenimientos periódicos, mejoramientos y rehabilitaciones requeridos según las evaluaciones de la Dirección Territorial y los administradores viales.

El corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313 en el departamento del Magdalena, es una vía nacional de primer orden a cargo de la Dirección Territorial Magdalena del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.**

Teniendo en cuenta la necesidad de intervención que presenta el corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313, entre los PR 1+800 al PR 21+000, área rural del Departamento del Magdalena, detallados en la evaluación técnica desarrollada por la administración vial, la Dirección Territorial del Magdalena realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: ***"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313"***, mediante el proceso de selección abreviada menor cuantía No. **SA-MC-DT-MAG-001-2023,** que dio origen al contrato **2447 DE 2023.** Con la ejecución del proyecto, se pretende intervenir de sectores más críticos, así como también otras obras complementarias que permitirán el mejoramiento integral del corredor.

Asi mismo, y debido a la necesidad de supervisión del contrato de obra, surge el proceso de mínima cuantía No. **IP-DT-MAG-003-2023,** el cual tiene como objeto: ***"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSÉ, RUTA 4313"***, que dio origen al contrato No. **2599 DE 2023**, el cual permitirá, en conjunto con la Dirección Territorial, vigilar, controlar y hacer cumplir al contratista de obra el objeto contractual, las medidas, mecanismos las normas legales vigentes.

El presente documento constituye el Informe de Interventoría Mensual No. 2 correspondiente a la etapa de ejecución de obra, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023. En el presente, se relacionan las actividades más significativas adelantadas durante este periodo, por parte del contratista: **CONSORCIO OPERATIVO IJ**; así mismo, se describen las actividades realizadas por el interventor, **CONSORCIO INTERBERMAR**, dentro del mismo período, en el desarrollo de dicho contrato; además, se precisan antecedentes y una descripción detallada del desarrollo de estos.

En el presente documento también se describe la información general del proyecto; incluyendo el objeto contractual, el objetivo del proyecto, las zonas donde se lleva a cabo el mismo, las características técnicas y la información general del Contrato de Obra e Interventoría.

Finalmente, se desarrollan las observaciones reflejadas por la interventoría, las conclusiones y recomendaciones consideradas durante el desarrollo del proyecto y para el futuro desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. **2447 DE 2023** adjudicado por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS con el objeto: "***"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313***", tiene como propósito en realizar actividades de mantenimiento que se derivan de la necesidad de intervención que presenta el corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313. La vía se encuentra en pavimento asfáltico de regular a mal estado, con diferentes lesiones derivadas de patologías correspondientes a causas como la edad del pavimiento, la vida útil, el aumento del flujo vehicular, entre otros, dispersas a lo largo del corredor, y que impactan altamente en la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios de la vía.

Las principales actividades u obras por ejecutar son:

- Demolición de concreto asfáltico
- Fresado
- Reparación estructura base
- Imprimación
- Colocación, extensión y compactación de mezcla para bacheo técnico.
- Construcción de andenes y obras de señalización vial.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de El Banco está ubicado en el cono sur del Departamento del Magdalena, bañado por los ríos Magdalena, Cesar y diferente Ciénagas. El territorio Municipal es generalmente plano con la máxima elevación del cerro de Cabrito, que sobrepasa los 280 Mts de altura sobre el nivel del mar.

Límites del municipio: Al Norte con los Municipios de Guamal Magdalena y Chimichagua Cesar; al Occidente con el brazo de Mompox y el Municipio de Hatillo de Loba Bolívar; al Oriente con el Municipio de Tamalameque Cesar y el complejo cenagoso de Zapatoza y al Sur con el Río Magdalena.



Ilustración 1 - Localización General y específica del proyecto

El proyecto se desarrollará en el corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313, en el Departamento del Magdalena, es una vía nacional de primer orden a cargo de la Dirección Territorial Magdalena, que tiene una extensión de 21 kilómetros, teniendo como cero la propia cabecera municipal de El Banco Magdalena

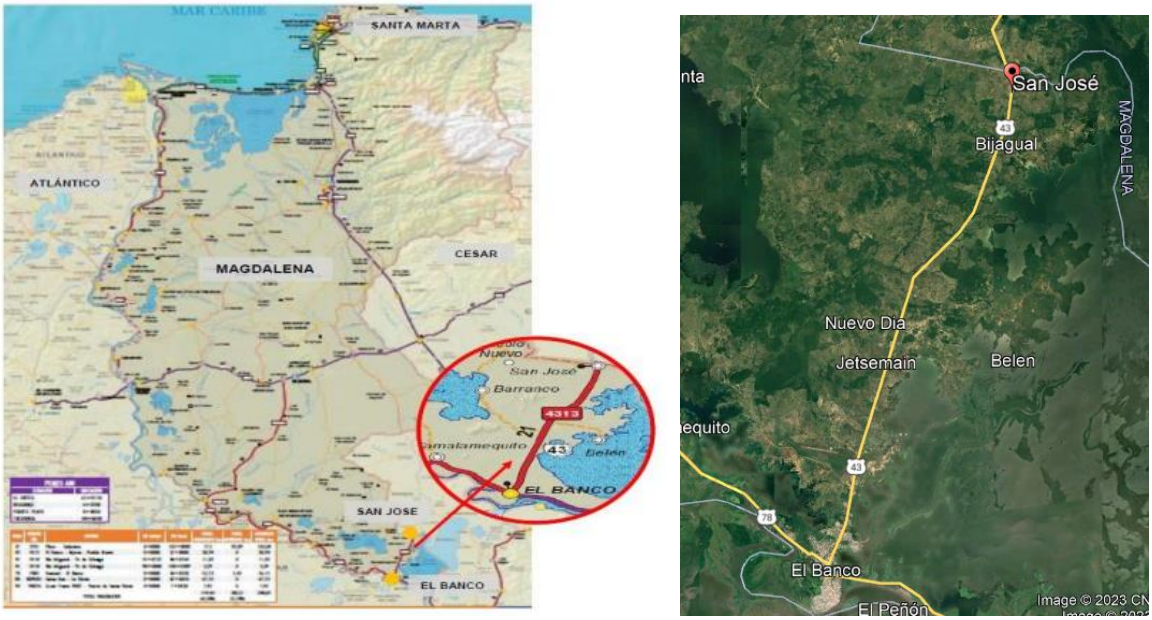


Ilustración 2 - Localización de la ruta 4313. Vía el Banco - San José

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tendrá un impacto significativo en la mejora de la fluidez del tráfico y la seguridad vial. El mejoramiento del estado del corredor genera beneficios en términos de, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía con un enfoque de rentabilidad social.

- Mejoras en la calidad de servicio que se presta a los usuarios que hacen uso de estas, brindando comodidad, seguridad, reducción en tiempos de viajes y todo se refleja en una reducción de costos al realizar la actividad de transporte.

- Se originan impactos sociales como el restablecimiento de algunas viviendas cerca al trazado de la carretera y la generación de empleos directos e indirectos durante la etapa de mejoramiento, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el apoyo de proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

- Reducción de los costos de operación de los vehículos al transitar por una vía pavimentada en buen estado.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía 1: Estado actual de la vía. contrato 2447 de 2023. sin inicio de la actividad en obra.</td>
<td>Fotografía 2: Estado actual de la vía. contrato 2447 de 2023, sin inicio de la actividad en obra.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía 3: Estado actual de la vía. Contrato 2447 de 2023. sin inicio de actividades de obra.</td>
<td>Fotografía 4: Estado actual de la vía. Contrato 2447 de 2023. sin inicio de actividades de obra.</td>
</tr>
</table>

	
Fotografía 5: *Estado actual de la vía. Contrato 2447 de 2023. sin inicio de actividades de obra.*	***Fotografía 6:*** *Estado actual de la vía. Contrato 2447 de 2023. sin inicio de actividades de obra.*

Tabla 1 - Inventario y estado inicial de la vía

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con las recomendaciones generales del contratista y la interventoría se atenderán los sitios críticos establecidos por el informe del administrador vial y aquellos que se identifique en la actualidad mediante cualquiera de las siguientes dos intervenciones:

Parcheo:

Reemplazo de las áreas de pavimento que se encuentren deterioradas en calzada y bermas y que afecten exclusivamente a las capas asfálticas, encontrándose en buenas condiciones la base granular y demás capas inferiores. (Manual de Mantenimiento de Carreteras V2, 2016).



Ilustración 3 - Actividad de parcheo.

Bacheo:

Reemplazo de áreas de pavimento que se encuentren deterioradas en calzada y bermas y que afecten tanto a las capas asfálticas como, al menos, la base o parte de ella. En consecuencia, es un procedimiento de reparación de áreas que presenten fallas estructurales. (Manual de Mantenimiento de Carreteras V2, 2016).

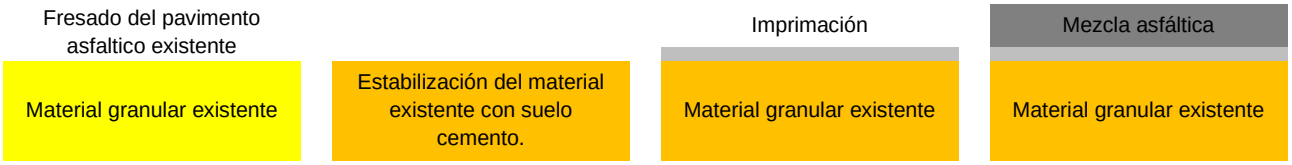


Ilustración 4 - Actividad de bacheo.

De acuerdo con el recorrido realizado por la interventoria, se identificaron las intervenciones contempladas en la longitud total de la vía como se muestra en la Tabla 2:

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
1	K2 + 713	HUECO	1,60	3,60	5,76	0,58
2	K2 + 713	HUECO	1,40	1,10	1,54	0,15
3	K2 + 728	HUECO	1,30	1,50	1,95	0,20
4	**K2 + 735**	HUECO	1,60	1,70	2,72	0,27
5	K3 + 008	HUECO	1,74	2,40	4,18	0,42
6	K3 + 021	HUECO	1,00	3,40	3,40	0,34
7	K3 + 036	HUECO	1,00	1,80	1,80	0,18
8	K3 + 076	HUECO	1,30	2,50	3,25	0,33
9	K3 + 081	HUECO	1,30	1,30	1,69	0,17
10	K3 + 085	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
11	K3 + 143	HUECO	1,30	7,50	9,75	0,98
12	K3 + 207	HUECO	1,20	1,20	1,44	0,14
13	K3 + 252	HUECO	2,00	4,00	8,00	0,80
14	K3 + 277	HUECO	3,00	1,00	3,00	0,30
15	K3 + 350	HUECO	1,20	1,60	1,92	0,19
16	K3 + 479	HUECO	2,00	2,30	4,60	0,46
17	K3 + 740	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
18	K3 + 989	HUECO	1,40	3,00	4,20	0,42
19	K4 + 367	HUECO	1,40	2,80	3,92	0,39
20	K4 + 367	HUECO	1,00	2,00	2,00	0,20
21	K4 + 454	HUECO	1,00	2,00	2,00	0,20
22	K4 + 593	HUECO	2,70	3,00	8,10	0,81
23	K4 + 784	HUECO	2,00	2,50	5,00	0,50
24	K4 + 840	HUECO	3,50	10,00	35,00	3,50

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
25	K5 + 140	HUECO	1,70	3,20	5,44	0,54
27	K5 + 520	HUECO	2,90	2,70	7,83	0,78
28	K5 + 714	HUECO	3,80	4,00	15,20	1,52
29	K5 + 727	HUECO	1,60	2,30	3,68	0,37
30	K5 + 812	HUECO	1,90	2,30	4,37	0,44
31	K6 + 015	HUECO	2,00	5,00	10,00	1,00
32	K6 + 038	HUECO	2,50	7,00	17,50	1,75
33	K6 + 089	HUECO	1,80	2,00	3,60	0,36
34	K6 + 125	HUECO	1,30	1,90	2,47	0,25
35	K6 + 128	HUECO	1,70	2,00	3,40	0,34
36	K6 + 138	HUECO	1,00	1,20	1,20	0,12
37	K6 + 223	HUECO	1,20	1,70	2,04	0,20
38	K6 + 313	HUECO	1,00	1,60	1,60	0,16
39	K6 + 373	HUECO	2,00	5,00	10,00	1,00
40	K6 + 518	HUECO	3,20	3,50	11,20	1,12
41	K6 + 774	HUECO	2,10	2,40	5,04	0,50
42	K7 + 072	HUECO	1,20	1,50	1,80	0,18
43	K7 + 137	HUECO	2,20	2,70	5,94	0,59
44	K7 + 170	HUECO	1,80	3,00	5,40	0,54
45	K7 + 243	HUECO	1,50	2,40	3,60	0,36
46	K7 + 265	HUECO	1,80	2,30	4,14	0,41
47	K7 + 643	HUECO	1,10	1,30	1,43	0,14
48	K7 + 674	HUECO	2,40	1,80	4,32	0,43
49	K7 + 674	HUECO	2,50	3,10	7,75	0,78
50	K7 + 763	HUECO	1,40	2,20	3,08	0,31
51	K7 + 801	HUECO	1,50	2,20	3,30	0,33
52	K7 + 848	HUECO	1,40	1,70	2,38	0,24
54	K8 + 080	HUECO	1,40	2,20	3,08	0,31
55	K8 + 189	HUECO	1,70	1,90	3,23	0,32
56	K8 + 201	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
57	K8 + 266	HUECO	2,03	1,80	3,65	0,37
58	K8 + 285	HUECO	1,70	1,80	3,06	0,31
59	K8 + 357	HUECO	2,10	2,70	5,67	0,57
60	K8 + 500	HUECO	2,60	3,60	9,36	0,94
61	K8 + 523	HUECO	2,40	5,70	13,68	1,37
62	K8 + 531	HUECO	1,60	6,30	10,08	1,01
63	K8 + 548	HUECO	1,70	3,30	5,61	0,56
64	K8 + 583	HUECO	2,30	3,40	7,82	0,78
65	K8 + 614	HUECO	2,00	2,80	5,60	0,56
66	K8 + 637	HUECO	2,40	6,50	15,60	1,56
67	K8 + 751	HUECO	2,60	5,50	14,30	1,43
68	K8 + 831	HUECO	2,00	7,40	14,80	1,48

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
69	K8 + 845	HUECO	2,00	4,10	8,20	0,82
70	K8 + 856	HUECO	2,10	3,30	6,93	0,69
71	K8 + 995	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
72	K9 + 049	HUECO	1,70	2,80	4,76	0,48
73	K9 + 063	HUECO	1,20	1,80	2,16	0,22
74	K9 + 087	HUECO	1,60	7,70	12,32	1,23
75	K9 + 113	HUECO	1,50	1,90	2,85	0,29
76	K9 + 201	HUECO	2,30	3,30	7,59	0,76
77	K9 + 201	HUECO	1,90	1,40	2,66	0,27
78	K9 + 279	HUECO	2,00	3,50	7,00	0,70
79	K9 + 388	HUECO	1,20	1,40	1,68	0,17
80	K9 + 476	HUECO	2,40	4,20	10,08	1,01
81	K9 + 515	HUECO	2,10	15,80	33,18	3,32
82	K9 + 709	HUECO	1,50	2,10	3,15	0,32
83	K9 + 712	HUECO	1,00	2,00	2,00	0,20
84	K10 + 034	HUECO	2,10	2,10	4,41	0,44
85	K10 + 070	HUECO	1,50	2,40	3,60	0,36
86	K10 + 098	HUECO	1,60	2,80	4,48	0,45
87	K10 + 172	HUECO	2,20	1,40	3,08	0,31
88	K10 + 184	HUECO	1,40	2,60	3,64	0,36
89	K10 + 268	HUECO	1,50	2,60	3,90	0,39
90	K10 + 391	HUECO	1,60	2,80	4,48	0,45
91	K10 + 419	HUECO	2,40		0,00	0,00
92	K10 + 545	HUECO	2,70	3,00	8,10	0,81
93	K10 + 567	HUECO	2,40	4,50	10,80	1,08
94	K10 + 626	HUECO	2,80	8,80	24,64	2,46
95	K10 + 645	HUECO	1,40	1,70	2,38	0,24
96	K10 + 741	HUECO	4,00	7,00	28,00	2,80
97	K10 + 748	HUECO	2,60	9,20	23,92	2,39
98	K10 + 875	HUECO	2,20	4,70	10,34	1,03
99	K10 + 886	HUECO	1,90	6,60	12,54	1,25
100	K10 + 903	HUECO	1,80	4,50	8,10	0,81
101	K10 + 903	HUECO	1,20	1,40	1,68	0,17
102	K10 + 947	HUECO	2,30	6,10	14,03	1,40
103	K10 + 966	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
104	K10 + 972	HUECO	2,60	5,70	14,82	1,48
105	K10 + 972	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
106	K11 + 033	HUECO	2,60	2,90	7,54	0,75
107	K11 + 137	HUECO	1,60	2,20	3,52	0,35
108	K11 + 160	HUECO	1,80	3,00	5,40	0,54
109	K11 + 210	HUECO	4,00	8,00	32,00	3,20
110	K11 + 241	HUECO	2,10	3,10	6,51	0,65

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
111	K11 + 249	HUECO	1,70	2,60	4,42	0,44
113	K11 + 359	HUECO	1,20	1,80	2,16	0,22
114	K11 + 367	HUECO	2,50	5,10	12,75	1,28
115	K11 + 367	HUECO	1,00	1,50	1,50	0,15
116	K11 + 394	HUECO	2,10	2,60	5,46	0,55
117	K11 + 418	HUECO	3,60	2,40	8,64	0,86
118	K11 + 518	HUECO	2,70	5,10	13,77	1,38
119	K11 + 546	HUECO	2,00	4,20	8,40	0,84
120	K11 + 563	HUECO	1,60	2,10	3,36	0,34
121	K11 + 593	HUECO	1,80	5,00	9,00	0,90
122	K11 + 593	HUECO	2,50	4,20	10,50	1,05
123	K11 + 738	HUECO	5,50	3,00	16,50	1,65
124	K12 + 004	HUECO	1,90	11,60	22,04	2,20
125	K12 + 040	HUECO	4,10	7,60	31,16	3,12
126	K12 + 086	HUECO	2,60	4,50	11,70	1,17
127	K12 + 086	HUECO	1,10	3,00	3,30	0,33
128	K12 + 098	HUECO	1,20	3,50	4,20	0,42
129	K12 + 107	HUECO	1,50	1,10	1,65	0,17
130	K12 + 167	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
131	K12 + 220	HUECO	2,00	2,00	4,00	0,40
132	K12 + 220	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
133	K12 + 232	HUECO	4,40	9,10	40,04	4,00
	K12 + 249	HUECO	2,00	3,70	7,40	0,74
134	K12 + 327	HUECO	1,20	1,80	2,16	0,22
135	K12 + 410	HUECO	4,20	5,70	23,94	2,39
136	K12 + 421	HUECO	3,40	3,20	10,88	1,09
	K12 + 622	HUECO	1,60	2,00	3,20	0,32
137	K12 + 670	HUECO	3,00	4,90	14,70	1,47
138	K12 + 682	HUECO	1,40	1,00	1,40	0,14
139	K12 + 703	HUECO	1,20	2,20	2,64	0,26
140	K12 + 736	HUECO	2,40	5,70	13,68	1,37
141	K12 + 756	HUECO	1,60	4,50	7,20	0,72
142	K12 + 928	HUECO	1,30	2,30	2,99	0,30
143	K12 + 941	HUECO	1,10	2,20	2,42	0,24
144	K12 + 946	HUECO	1,10	1,30	1,43	0,14
145	K13 + 010	HUECO	2,00	2,70	5,40	0,54
146	K13 + 020	HUECO	1,30	9,00	11,70	1,17
147	K13 + 047	HUECO	1,40	2,00	2,80	0,28
148	K13 + 269	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
149	K13 + 310	HUECO	1,20	1,50	1,80	0,18
150	K13 + 315	HUECO	4,20	5,70	23,94	2,39
151	K13 + 384	HUECO	2,30	3,00	6,90	0,69

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
152	K13 + 408	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
153	K13 + 416	HUECO	1,70	2,10	3,57	0,36
154	K13 + 416	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
155	K13 + 600	HUECO	1,40	1,90	2,66	0,27
156	K13 + 620	HUECO	1,00	1,00	1,00	0,10
157	K13 + 644	HUECO	5,00	47,00	235,00	23,50
158	K13 + 696	HUECO	4,20	5,30	22,26	2,23
159	K13 + 870	HUECO	1,80	2,00	3,60	0,36
160	K13 + 915	HUECO	1,90	1,90	3,61	0,36
161	K13 + 996	HUECO	4,70	4,00	18,80	1,88
162	K14 + 020	HUECO	2,30	5,90	13,57	1,36
163	K14 + 162	HUECO	5,90	15,50	91,45	9,15
164	K14 + 187	HUECO	3,20	6,00	19,20	1,92
165	K14 + 193	HUECO	6,60	13,60	89,76	8,98
166	K14 + 221	HUECO	2,60	4,80	12,48	1,25
167	K14 + 233	HUECO	2,20	4,30	9,46	0,95
168	K14 + 275	HUECO	1,60	3,60	5,76	0,58
169	K14 + 303	HUECO	1,70	3,90	6,63	0,66
170	K14 + 381	HUECO	1,80	3,50	6,30	0,63
171	K14 + 394	HUECO	2,00	2,40	4,80	0,48
172	K14 + 455	HUECO	1,40	2,00	2,80	0,28
173	K14 + 469	HUECO	3,30	5,70	18,81	1,88
174	K14 + 489	HUECO	6,70	4,80	32,16	3,22
175	K14 + 575	HUECO	3,90	12,40	48,36	4,84
176	K14 + 615	HUECO	1,80	3,70	6,66	0,67
177	K14 + 912	HUECO	1,70	8,30	14,11	1,41
178	K14 + 927	HUECO	1,80	3,30	5,94	0,59
179	K14 + 988	HUECO	2,80	4,70	13,16	1,32
180	K15 + 018	HUECO	3,60	3,40	12,24	1,22
181	K15 + 027	HUECO	2,00	3,00	6,00	0,60
182	K15 + 035	HUECO	1,30	2,40	3,12	0,31
183	K15 + 079	HUECO	1,60	11,30	18,08	1,81
184	K15 + 109	HUECO	2,60	5,80	15,08	1,51
185	K15 + 166	HUECO	4,40	3,50	15,40	1,54
186	K15 + 373	HUECO	6,10	7,60	46,36	4,64
187	K15 + 450	HUECO	4,00	6,20	24,80	2,48
188	K15 + 482	HUECO	4,50	9,10	40,95	4,10
189	K15 + 510	HUECO	5,30	8,90	47,17	4,72
190	K15 + 547	HUECO	4,00	1,00	4,00	0,40
191	K15 + 738	HUECO	7,20	35,00	252,00	25,20
192	K15 + 783	HUECO	4,20	6,50	27,30	2,73
193	K15 + 830	HUECO	1,60	1,80	2,88	0,29

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
194	K15 + 843	HUECO	2,60	4,00	10,40	1,04
195	K15 + 878	HUECO	2,10	2,10	4,41	0,44
196	K15 + 952	HUECO	7,40	11,30	83,62	8,36
197	K15 + 989	HUECO	2,50	4,70	11,75	1,18
198	K15 + 997	HUECO	4,20	8,70	36,54	3,65
199	K16 + 038	HUECO	3,80	8,70	33,06	3,31
200	K16 + 102	HUECO	2,60	6,00	15,60	1,56
201	K16 + 296	HUECO	2,10	4,00	8,40	0,84
202	K16 + 427	HUECO	3,00	3,00	9,00	0,90
203	K16 + 470	HUECO	1,00	2,00	2,00	0,20
204	K16 + 479	HUECO	7,50	4,50	33,75	3,38
205	K16 + 550	HUECO	5,50	14,00	77,00	7,70
206	K17 + 160	HUECO	4,70	7,80	36,66	3,67
207	K17 + 210	HUECO	2,00	7,20	14,40	1,44
208	K17 + 352	HUECO	3,00	5,00	15,00	1,50
209	K17 + 381	HUECO	7,20	25,00	180,00	18,00
210	K17 + 494	HUECO	4,20	9,30	39,06	3,91
211	K17 + 662	HUECO	2,00	14,60	29,20	2,92
212	K17 + 684	HUECO	4,50	9,70	43,65	4,37
213	K17 + 704	HUECO	2,40	5,30	12,72	1,27
214	K17 + 759	HUECO	2,80	7,80	21,84	2,18
215	K17 + 791	HUECO	3,00	4,40	13,20	1,32
216	K17 + 807	HUECO	5,20	22,00	114,40	11,44
217	K17 + 846	HUECO	7,50	27,10	203,25	20,33
218	K18 + 020	HUECO	3,80	4,90	18,62	1,86
219	K18 + 055	HUECO	2,90	15,30	44,37	4,44
220	K18 + 162	HUECO	3,40	19,50	66,30	6,63
221	K18 + 187	HUECO	2,00	6,50	13,00	1,30
222	K18 + 258	HUECO	5,70	20,50	116,85	11,69
223	K18 + 292	HUECO	3,40	4,30	14,62	1,46
224	K18 + 330	HUECO	7,20	20,80	149,76	14,98
225	K18 + 456	HUECO	5,70	13,40	76,38	7,64
226	K18 + 477	HUECO	4,00	5,10	20,40	2,04
227	K18 + 494	HUECO	5,20	4,60	23,92	2,39
228	K18 + 516	HUECO	3,60	3,50	12,60	1,26
229	K18 + 551	HUECO	7,20	39,10	281,52	28,15
230	K18 + 602	HUECO	2,20	7,50	16,50	1,65
231	K18 + 645	HUECO	7,20	20,50	147,60	14,76
232	K18 + 697	HUECO	7,20	6,80	48,96	4,90
233	K18 + 711	HUECO	2,60	3,10	8,06	0,81
234	K18 + 719	HUECO	7,20	16,00	115,20	11,52
235	K18 + 800	HUECO	4,40	7,00	30,80	3,08

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)
236	K19 + 019	HUECO	4,30	10,80	46,44	4,64
237	K19 + 130	HUECO	2,20	4,00	8,80	0,88
238	K19 + 146	HUECO	3,30	3,00	9,90	0,99
239	K19 + 159	HUECO	5,90	7,20	42,48	4,25
240	K19 + 185	HUECO	2,00	2,30	4,60	0,46
241	K19 + 224	HUECO	7,20	50,00	360,00	36,00
242	K19 + 284	HUECO	7,20	66,00	475,20	47,52
243	K19 + 885	HUECO	1,40	2,00	2,80	0,28
244	K20 + 018	HUECO	3,60	10,40	37,44	3,744
245	K20 + 032	HUECO	2,60	6,20	16,12	1,612
246	K20 + 049	HUECO	2,90	7,00	20,30	2,03
247	K20 + 064	HUECO	2,90	3,50	10,15	1,015
248	K20 + 379	HUECO	1,30	2,25	2,93	0,2925
249	K20 + 375	HUECO	2,90	2,30	6,67	0,667
250	K20 + 694	HUECO	7,20	6,80	48,96	4,896
251	K20 + 795	HUECO	2,00	2,30	4,60	0,46
252	K20 + 815	HUECO	3,60	17,10	61,56	6,156
253	K20 + 832	HUECO	2,70	3,80	10,26	1,026
254	K20 + 837	HUECO	1,60	1,50	2,40	0,24
255	K20 + 969	HUECO	1,30	1,60	2,08	0,208

Tabla 2. Intervención para los sitios críticos del corredor vial El Banco - San José

Mayores cantidades de obra

A la fecha no se ha presentado actas de modificación de las cantidades de obra.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Proceso de selección	SA-MC-DT-MAG-001-2023
Resolución de adjudicación	022 de 16 de junio de 2023
Número del contrato	2447 de 2023
Objeto	*"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313"*
Contratista	CONSORCIO OPERATIVO IJ – NIT 901.726.628-1 (Integrado por INTERPROYECT MY SAS – NIT: 900.458.773-6 – 10% y JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA – NIT:19.427.525-8 – 90%).
Dirección	Calle 42 G SUR No. 86D 15, Bogotá D.C
Representante	LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA 1.010.208.19
Valor contrato	MIL CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.109.769.499) MC
Supervisor:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Interventor:	CONSORCIO INTERBERMAR
Fecha acta de inicio	3 de agosto del 2023
Plazo inicial	3 (TRES) MESES
Fecha de terminación inicial	3 de noviembre 2023
Fecha de terminación actual:	3 de noviembre 2023
Actas	NO HA FACTURADO NINGUNA ACTA DE OBRA

Tabla 3 - Información básica contrato de obra

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

En el mes de septiembre 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

Las obras de corte y demolición de la carpeta asfáltica y actividades de asfalto como imprimación e instalación de mezcla asfáltica se realizaron en la via El Banco – San José, en el municipio de El Banco, departamento del Magdalena. Los puntos específicos donde se realizaron las obras son los siguientes:

UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION	ANCHO (m)	LARGO (m)	AREA (m2)	AREA (m2) (EJECUTADA)	VOLUMEN ASFALTO (0,10m)	VOLUMEN ASFALTO (0,05m)	SEMANA
K2 + 713	HUECO	1,60	3,60	5,76	5,76	0,58		SEMANA 8
K2 + 713	HUECO	1,40	1,10	1,54	1,54	0,15		
K2 + 728	HUECO	1,30	1,50	1,95	1,95	0,20		
K2 + 735	HUECO	1,60	1,70	2,72	2,72	0,27		
K3 + 008	HUECO	1,74	2,40	4,18	4,18	0,42		
K3 + 021	HUECO	1,00	3,40	3,40	3,40	0,34		
K3 + 036	HUECO	1,00	1,80	1,80	1,80	0,18		
K3 + 076	HUECO	1,30	2,50	3,25	3,25	0,33		
K3 + 081	HUECO	1,30	1,30	1,69	1,69	0,17		
K3 + 085	HUECO	1,00	1,00	1,00	1,00	0,10		
K3 + 143	HUECO	1,30	7,50	9,75	9,75	0,98		
K3 + 207	HUECO	1,20	1,20	1,44	1,44	0,14		
K3 + 252	HUECO	2,00	4,00	8,00	8,00	0,80		
K3 + 277	HUECO	3,00	1,00	3,00	3,00	0,30		
K3 + 350	HUECO	1,20	1,60	1,92	1,92	0,19		
K3 + 479	HUECO	2,00	2,30	4,60	4,60	0,46		
K3 + 740	HUECO	1,00	1,00	1,00	1,00	0,10		
K3 + 989	HUECO	1,40	3,00	4,20	4,20	0,42		
K4 + 367	HUECO	1,40	2,80	3,92	3,92	0,39		
K4 + 367	HUECO	1,00	2,00	2,00	2,00	0,20		
K4 + 454	HUECO	1,00	2,00	2,00	2,00	0,20		
K4 + 593	HUECO	2,70	3,00	8,10	8,10	0,81		
K4 + 784	HUECO	2,00	2,50	5,00	5,00	0,50		
K4 + 840	HUECO	3,50	10,00	35,00	35,00	3,50		
K18 + 719	HUECO	7,20	16,00	115,20	115,20	11,52		SEMANA 7
K18 + 800	HUECO	4,40	7,00	30,80	15,40		7,70	
K19 + 019	HUECO	4,30	10,80	46,44	23,22		11,61	
K19 + 130	HUECO	2,20	4,00	8,80	8,80		4,40	
K19 + 146	HUECO	3,30	3,00	9,90	9,90		4,95	

K19 + 159	HUECO	5,90	7,20	42,48	21,24		10,62	
K19 + 185	HUECO	2,00	2,30	4,60	4,60		2,30	
K19 + 224	HUECO	7,20	50,00	360,00	180		90,00	
K19 + 284	HUECO	7,20	66,00	475,20	237,6		118,80	
K19 + 885	HUECO	1,40	2,00	2,80	2,80	0,28		
K20 + 032	HUECO	2,60	6,20	16,12	16,12	1,612		
K20 + 049	HUECO	2,90	7,00	20,30	20,30	2,03		
K20 + 064	HUECO	2,90	3,50	10,15	10,15	1,015		
K20 + 694	HUECO	7,20	6,80	48,96	48,96	4,896		SEMANA 6
K20 + 795	HUECO	2,00	2,30	4,60	4,60	0,46		
K20 + 815	HUECO	3,60	17,05	61,38	61,38	6,138		
K20 + 832	HUECO	2,80	3,70	10,36	10,36	1,036		
K20 + 837	HUECO	1,10	1,50	1,65	1,65	0,165		
K20 + 969	HUECO	1,30	15,00	19,50	19,5	1,95		

Ilustración 5 - Puntos demolición y corte de pavimento e instalación de mezcla asfáltica

Información sobre los equipos utilizados:

Los equipos y materiales utilizados para la demolición de la carpeta asfáltica fueron los siguientes:

- Una cortadora de pavimento, marca Wacker Neuson, modelo W1000.
- Vibro compactador de rodillo
- Volqueta capacidad min 15 m3
- Retrocargador bobcat

Información sobre las condiciones climáticas

Las obras de corte y demolición e instalación de emulsión y carpeta asfáltica de la carpeta asfáltica se realizaron en condiciones climáticas secas y despejadas. Las temperaturas oscilaron entre los 30 y 35 grados Celsius.

Información sobre las medidas de tránsito implementadas.

El contratista de obra no implemento las medidas de tránsito de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de obra 2447 de 2023.

- No se instaló la valla del proyecto.
- No se instalaron todas las señales de tránsito preventivas y las instaladas no
- cumplían con el el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte vigente.
- Los uniformes utilizados por los trabajadores no cumplían con el Manual visual del INVIAS.

Retrasos por parte del contratista

Los retrasos por parte del contratista se debieron a la falta de disponibilidad de equipos y materiales.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han presentado ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCES Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante este periodo la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento a este Contrato, con el fin de que se desarrollen las actividades en los tiempos establecidos en la programación presentada por el contratista.

El estado de avance del contrato de obra en el mes septiembre en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:

El avance físico: Durante el periodo comprendido de 01 de septiembre del 2023 hasta 30 septiembre del 2023, el contratista logro la demolición y excavación de 87.62 metros cúbicos de pavimento en los puntos críticos a intervenir, 1012,62 metros cuadrados de imprimación asfáltica CRL-1 y 70.12 metros cúbicos de mezcla asfáltica en caliente.

El avance financiero: A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

MES DE SEPTIEMBRE DE 2023					
VALOR DEL PROYECTO			$ 1.109.769.499		
	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA		
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	ATRASO/AVANCE
%	34,2	68,49%	12,48%	12,48%	-57,55%
VALOR	$ 379.526.605,55	$ 759.846.337,14	$ 138.445.356,03	$ 138.445.356,03	$ 621.682.223,45

Tabla 4 - Avance Financiero

De acuerdo con el plan de inversiones y a las grandes partidas, la obra debería llevar un avance del 68,49%, sin embargo, solo se ha ejecutado un 12,72%, lo que conlleva a un posible incumplimiento del contratista.

El incumplimiento del contratista se debe a varios factores, entre los que se incluyen:

- **El incumplimiento del plan de inversiones**: El contratista no ha presentado los materiales ni los equipos necesarios para la ejecución de las obras.

- **La falta de coordinación con la interventoría:** El contratista no ha coordinado adecuadamente con la interventoría, lo que ha retrasado la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- **La falta de mano de obra calificada**: El contratista no ha contratado la mano de obra calificada necesaria para la ejecución de las obras.

Los retrasos en la ejecución de las obras tienen varias consecuencias, entre las que se incluyen:

- **El deterioro de la calidad de la obra:** Los retrasos pueden provocar que la obra se realice de manera deficiente, lo que puede generar problemas de seguridad y durabilidad.
- **La insatisfacción de la comunidad:** Los retrasos pueden generar insatisfacción en la comunidad, ya que la obra se está ejecutando de manera más lenta de lo previsto.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría: Se establecerán reuniones periódicas de seguimiento y avance de obra con todas las partes involucradas, con el propósito de evaluar el progreso, discutir posibles desafíos y tomar decisiones colaborativas para asegurar el cumplimiento de los plazos y objetivos del proyecto. Además, se solicitará al contratista la reprogramación del programa de inversiones y plan de contingencia para poder subsanar el retraso presentad, exigiéndole que cumpla con los plazos contractuales. Este proceso garantizará que los ajustes. Se emitirá un oficio formal y detallado en caso de identificar un posible incumplimiento, estableciendo claramente las acciones correctivas requeridas y los plazos correspondientes.

Asimismo, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los materiales e insumos utilizados en el proyecto para asegurar que cumplan con los estándares de calidad establecidos y se ajusten a las especificaciones técnicas determinadas por el INVIAS.

Por último, se solicitará al contratista la entrega de todos los Equipos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores, con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de todo el personal involucrado en el proyecto.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	APLICA	FORMATO	OBSERVACIÓN
4.0	Resumen mensual estado general del proyecto	SI	MEPI-MN-IN-15-FR-2	Se anexa diligenciado
4.1	Informe Semanal	SI	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 1, 2, 3,4
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	SI	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	SI	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	SI	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado General del Tiempo	SI	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	NO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	No se realizaron ensayos
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	SI	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	SI	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo	NO	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	No hay anticipo
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	SI	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.9	Actas de comité de obra.	NO	MEPI-MN-IN-14-FR-1	No se suscribieron

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido de 01 de septiembre del 2023 hasta 30 septiembre del 2023, Las obras de corte y demolición de la carpeta asfáltica, imprimación de carpeta asfáltica e instalación de carpeta asfáltica se realizaron en la via El Banco – San José, en el municipio de El Banco, departamento del Magdalena. Los puntos específicos donde se realizaron las obras son los siguientes:

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION
1	K2 + 713	HUECO
2	K2 + 713	HUECO
3	K2 + 728	HUECO
4	K2 + 735	HUECO
5	K3 + 008	HUECO
6	K3 + 021	HUECO
7	K3 + 036	HUECO
8	K3 + 076	HUECO
9	K3 + 081	HUECO
10	K3 + 085	HUECO
11	K3 + 143	HUECO

ITEM	UBICACIÓN (PR)	DESCCRICION
12	K3 + 207	HUECO
13	K3 + 252	HUECO
14	K3 + 277	HUECO
15	K3 + 350	HUECO
16	K3 + 479	HUECO
17	K3 + 740	HUECO
18	K3 + 989	HUECO
19	K4 + 367	HUECO
20	K4 + 367	HUECO
21	K4 + 454	HUECO
22	K4 + 593	HUECO
23	K4 + 784	HUECO
24	K4 + 840	HUECO
234	K18 + 719	HUECO
235	K18 + 800	HUECO
236	K19 + 019	HUECO
237	K19 + 130	HUECO
238	K19 + 146	HUECO
239	K19 + 159	HUECO
240	K19 + 185	HUECO
241	K19 + 224	HUECO
242	K19 + 284	HUECO
243	K19 + 885	HUECO
245	K20 + 032	HUECO
246	K20 + 049	HUECO
247	K20 + 064	HUECO
250	K20 + 694	HUECO
251	K20 + 795	HUECO
252	K20 + 815	HUECO
253	K20 + 832	HUECO
254	K20 + 837	HUECO
255	K20 + 969	HUECO

Tabla 5 - Puntos de Ejecución

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

El contratista entregó la documentación correspondiente a la maquinaria que será empleada en el desarrollo del proyecto. El contratista debe entregó en conjunto de documentos incluyendo la información sobre las características técnicas de cada

equipo. Además, como la evidencia del cumplimiento de esta, respaldado por soportes como SOAT, tarjeta de propiedad, ficha técnica, entre otros.

4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Cargo	Nombre	Estado de aprobación
PALETERA	LOPEZ PAYAN ADELAIDA	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	ADRIAN GOMEZ PALOMINO	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	GUETE PEREZ JAVIER	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	NIETO PALLARES JORGE	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	NIETO MACHADO KALED	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	GOMEZ PALOMINO LUIS	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	GUETE PEREZ YAIRETH	Aprobada
AYUDANTE DE OBRA	NIETO MACHADO JOSUE	Aprobada

Tabla 6 - Relación de personal mínimo requerido y estado de aprobación de la hoja de vida.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra 2447 de 2023, cuenta con el Registro Presupuestal número 906123, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reserva la suma de $ $1.109.769.499, discriminado como se muestra en la Tabla 6.

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Valor
2023	**906123**	**C-2401-0600-109-0-2401023-02**	**20**	**PROPIOS**	**$ 1.109.769.499,01**

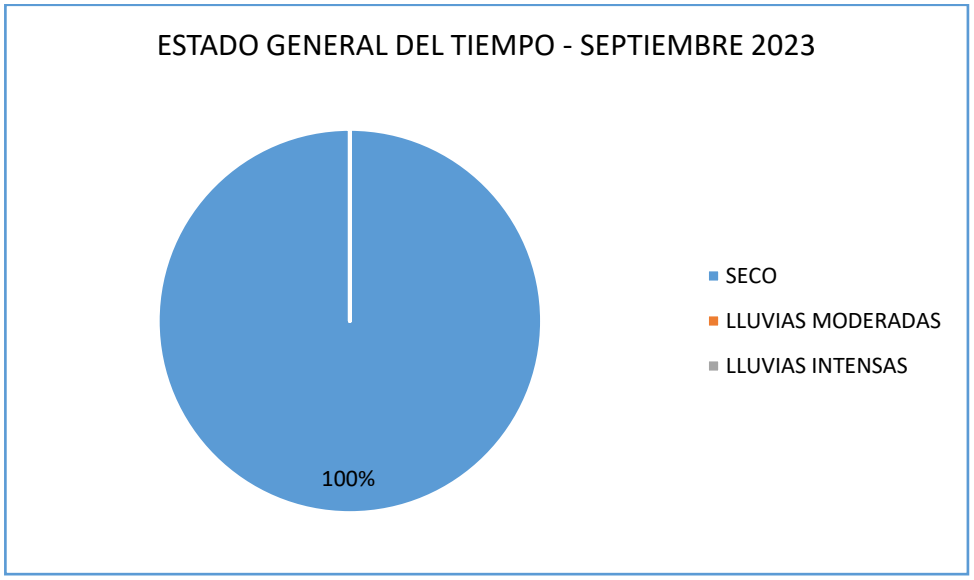
Tabla 7. Distribución del RP para el contrato de obra.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA					
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Total Ejecutado Acumulado Acta**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**
1	**Obra**	**ago-23**	**$ -**	**N/A**	**N/A**
2	**Obra**	**Sep-2023**	**$ 138.445.356,03**	**N/A**	**N/A**
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.					

Tabla 8 - Resumen estado financiero del contrato

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

se presenta el formato de registro del estado del tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10 en las jornadas laborables desde las 6:00 am a las 6:00 p.m. Durante el mes de septiembre de 2023, como se observa en el siguiente gráfico, no se presentaron lluvias en el mes.



4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

A corte del presente informe no se presentan ensayos de laboratorio ya que el contratista se encuentra en los procesos preliminares del contrato.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la suscripción del contrato de obra No. 2447 de 2023, el contratista presentó la Póliza Única de Cumplimiento No. BQ-1000722700 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100019399 que ampara el contrato de obra, expedida por la Compañía de Seguros Mundial, la cual ha sido actualizada conforme se describe en la siguiente tabla:

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
Anexo 0: Suscripción del Contrato (cumplimiento)	27/07/2023	Póliza inicial expedida con la suscripción del contrato

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
Anexo 1: Suscripción del Contrato (RCD)	28/07/2023	Póliza inicial expedida con la suscripción del contrato

Tabla 9 - Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de Obra.

Contrato No.	2447 de 2023		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Fecha de Expedición	27 y 28 de julio de 2023		
Aprobación			
Póliza Única de Cumplimiento No.		**BQ-1000722700**	**Anexo 0**
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
Cumplimiento del contrato	07/07/2023	07/04/2024	$ 110.796.946,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07/07/2023	07/04/2024	$ 554.884.749,50
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	07/07/2023	07/10/2026	$ 221.953.899,80
Calidad del servicio	07/10/2023	07/10/2028	$ 379.559,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	07/10/2023	07/10/2028	$ 332.930.849,70
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		**BQ-100019399**	**Anexo 1**
Predios Labores y operaciones	07/07/2023	07/10/2023	$ 232.000.000
Contratistas y subcontratistas	07/07/2023	07/10/2023	$ 232.000.000
Vehículos Propios y No Propios	07/07/2023	07/10/2023	$ 232.000.000
Responsabilidad civil Patronal	07/07/2023	07/10/2023	$ 232.000.000
Daño Emergente y Lucro Cesante	07/07/2023	07/10/2023	$ 232.000.000

Tabla 10 - Descripción Garantías Aprobadas Contrato de Obra.

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, relacionando la información de la póliza aprobada y anexos.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo el contratista no ha presentado el plan de calidad.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El 02 de septiembre de 2023, se remite los documentos de aprobación por parte de la interventoria a la solicitud de anticipo realizada por el contratista de obra, teniendo en cuenta que, de acuerdo con los documentos allegados y los términos contractuales el

contratista cumple con los requisitos. A la fecha del 30 de septiembre de 2023, no se ha recibido desembolso por parte de la entidad contratante.

4.9.2. Seguimiento Programa de Inversiones

34,24%	34,24%	31,51%
$ 369.923,17	**$ 369.923,17**	**$ 340.388,15**
34,24%	68,49%	100,00%
$ 369.923,17	**$ 739.846,34**	**$ - **
0,0%	12,72%	0,00%
$ -	$ 137.440,97	$ -
0,0%	**12,72%**	**0,00%**
$ -	$ 137.440,97	$ -

Tabla 11 - Seguimiento programa de inversiones –septiembre 2023.

4.9.3. Actas de Comité de Obra

Durante el periodo no se suscribieron actas de comité.

4.9.4. Informe Semanal

Durante el periodo del presente informe se elaboraron los informes semanales que se relacionan en la Tabla 12.

Informe	Periodo		Fecha del informe
Informe semanal 5	01/09/2023	07/09/2023	08/09/2023
Informe semanal 6	08/09/2023	14/09/2023	15/09/2023
Informe semanal 7	15/09/2023	21/09/2023	22/09/2023
Informe semanal 8	22/09/2023	28/09/2023	29/09/2023

Tabla 12 - Informes Semanales presentados durante el periodo del informe mensual de interventoría.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTORIA	
Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Aceptación de la oferta	2599-2023
Numero de selección	IP-DT-MAG-003-2023
Contratista:	CONSORCIO INTERBERMAR
Representante Legal	JORGE MARIO CARRILLO FUENTES
Cédula de Ciudadanía R.L.	No. 77.146.893 de Valledupar
Integrantes	MDI PROYECTOS YOBRAL -50% y ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA - 50%
Objeto	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSE, RUTA 4313
Valor contrato	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 69.241.935)
Plazo inicial	3 MESES
Fecha acta de inicio	3 DE AGOSTO DE 2023
Fecha de terminación inicial	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de terminación actual	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
Actas	Acta de costos No. 1 ……..($ 9.222.500,00) Acta de costos No. 2 ……..($ 15,648,500,00)

Tabla 13 - Información básica contrato de interventoría

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente periodo la Interventoría realizó las actividades de seguimiento y control relacionadas con el proyecto.

En el ejercicio de nuestras funciones como son las de seguimiento, control y supervisión de las actividades en la obra, nos permitimos citar los requerimientos que se le ha realizado al contratista notificando los retrasos en obra:

- Oficio No. OFI-INT007 del 07/09/2023, con asunto: *“RETRASOS PRESENTADOS EN LA OBRA”.*

- Oficio No. OFI-INT008 del 13/09/2023, con asunto: *"OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PAVIMENTO."*
- Oficio No. OFI-INT009 del 17/09/2023, con asunto: *"SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA ""MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSÉ, RUTA 4313"."*
- Oficio No. OFI-INT010 del 18/09/2023, con asunto: *"REINICIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA ""MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSÉ, RUTA 4313"."*
- Oficio No. OFI-INT012 del 13/09/2023, con asunto: *"Solicitud cumplimiento uso de uniformes INVÍAS."*

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS, PROFESIONALES Y TECNICOS.

A la fecha de corte del presente documento, no se ha emitido informes o consultorías por parte de especialistas. Es importante señalar que los estudios y diseños fueron enviados por el contratista el 26 de agosto de 2023 y a pesar de que el que el especialista emitió las observaciones, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1. Plan Anual de Caja del Contrato de Obra

Se presenta el FLUJO de CAJA presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría.

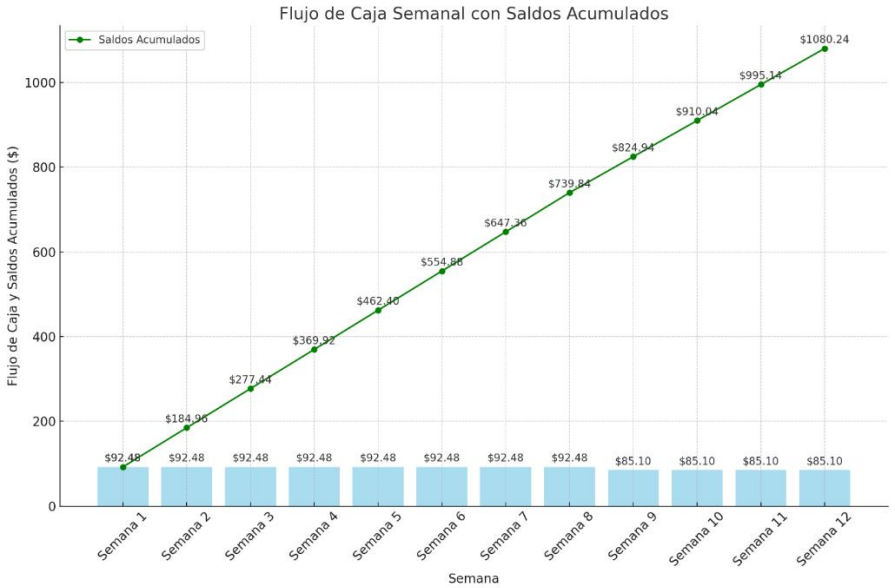


Ilustración 6 - FLUJO DE CAJA

5.4.2. Plan Anual de Caja del Contrato de Interventoría

Para el contrato de interventoría, de acuerdo con la orden de inicio del Contrato de obra y de Interventoría de fecha 03 de agosto de 2023, se programó el siguiente flujo:

MES	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023
Programado Mensual	$ 23.080.645	$ 23.080.645	$ 23.080.645
Programado Acumulado	$ 23.080.645	$ 46.161.290	$ 69.241.935
Ejecutado Mensual	$ 9.222.500	$ 15.648.500	$ 0
Ejecutado Acumulado	$ 9.222.500	$ 24.871.000	$ 0

Tabla 14 - Flujo de Caja de la Interventoría

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Correspondiente al Anexo 3.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con los equipos de cómputo, vehículos y equipos de cómputo, para la Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. por parte de la interventoría, en el anexo 2 se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 con la relación de equipos de la interventoría.

6.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7, con la relación del personal de la interventoría empleada durante el periodo en mención y los respectivos soportes de pago de nómina y salarios. El personal de interventoría continua disponible para el seguimiento a las obras y controles respectivos al igual que la revisión y técnica y presupuestal del contrato A continuación, se anexa tabla del personal mínimo interventoría del mes de septiembre de 2023.

Cargo	Nombre	Estado de aprobación hoja de vida
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JHON JAIRO ROLDAN CANTILLO	Aprobada
SECRETARIA	SARA MARIA ANAYA PABA	Aprobada
INSPECTOR SST	YOLANYS LIZETH ARIAS SALAZAR	Aprobada
NSPECTOR	GEINER AVILA GUERRA	Aprobada

Tabla 15 - Relación de personal mínimo requerido del mes de septiembre.

6.2. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, con el informe financiero del contrato de interventoría, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría y conforme la CLAUSULA QUINTA. Forma de pago del contrato No. 2599-2023. *"El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato en actas mensuales de costos, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo".*

Para el presente mes, con el acta de costos No.2, del periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2023, la interventoría alcanzaría un cobro acumulado de $ 24.871.000 que representa un 35,92% de inversión del valor total de la interventoría.

6.3. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, con la relación de aportes legales y de seguridad social que ha realizado la interventoría durante el periodo del presente informe y las respectivas planillas de pago de aportes y seguridad social de los trabajadores que adelantaron actividades con dedicación total o parcial para la interventoría del contrato No. 2599-2023.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la suscripción del contrato de interventoría No. 2599-2023, la interventoría presentó la Póliza Única de Cumplimiento No. CRC-100014198, que ampara el contrato de interventoría, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., conforme se describe en la siguiente tabla:

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
Anexo 0: Suscripción del contrato	25/07/2023	Suscripción del contrato.

Tabla 16 - Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría.

En la Tabla 17 se describen las vigencias de la más reciente actualización de las garantías del contrato.

Contrato No.	2599-2023		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Fecha de Expedición	24/07/2023		
Aprobación	Aprobada		
Póliza Única de Cumplimiento		**CRC-100014198**	**Anexo 0**
Amparos	**desde**	**hasta**	**Valor**
Cumplimiento	24/07/2023	24/04/2024	$ 6.924.193,50
Prestaciones sociales	24/07/2023	24/10/2026	$ 13.848.387,00
Calidad del Servicio	24/10/2023	24/10/2028	$ 20.772.580,50

Tabla 17 - Descripción Garantías Aprobadas Contrato de Interventoría

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, relacionando la información de las pólizas aprobadas.

7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el período actual de ejecución de actividades, el contratista ha logrado un avance acumulado del 12,72% desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 30 de septiembre, equivalente a $137.440.979,64. Sin embargo, a la fecha de cierre de este informe, el contratista presenta un retraso del 55,72%.

En el informe de este mes, se ha programado un avance del 68,49% respecto a la obra prevista, con un porcentaje de ejecución del 12,72%. Esto indica un retraso en la programación del -55,72%. Debido a un retraso de 30 días en el contrato, no se pueden iniciar las actividades programadas, por lo que se requiere presentar un plan de contingencia inmediato.

Asi mismo, se informa al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS sobre el alcance de las actividades realizadas por el contratista y la interventoría durante el período comprendido entre el 3 de septiembre y el 30 de septiembre de 2023. Estas actividades están orientadas a lograr la ejecución del proyecto de mantenimiento de la carretera El Banco - San José, Ruta 4313, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

Es importante destacar que, durante la reunión virtual del comité de obra el día 3 de octubre, se solicitó al contratista que presente un plan de contingencia y una reprogramación que demuestre el cumplimiento de las actividades en el tiempo restante.

Según lo expuesto en este informe, se puede concluir que la interventoría ha manifestado en varias ocasiones los retrasos en la obra, los cuales se han intensificado con el paso del tiempo. A pesar de los compromisos adquiridos por el contratista en comités y visitas de seguimiento, no ha logrado cumplir con lo acordado.

Es poco probable que el contratista pueda completar todas las actividades dentro del plazo establecido en el contrato. Por lo tanto, la interventoría solicita iniciar el proceso de incumplimiento de la obra. Queda a su consideración determinar los próximos pasos a seguir. Estaremos pendientes de su decisión.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	
Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
Otros documentos seguimiento mensual	
• Seguimiento Programa de Obra	
• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2

ANEXO 2

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
Otros documentos seguimiento mensual	
• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2
• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

ANEXO 3

OTROS ANEXOS.

ANEXO 1

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PERIODO MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 2447 DE 2023
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313
CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 3/08/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/11/2023
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.109.769.499,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.109.769.499,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2599-2023
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERBERMAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	19
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	3	3
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.080.234.485,00	$ 8.018.252,00	1.088.252.737,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 10.000.000,00		10.000.000,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.795.598,32	$ 721.163,68	4.516.762,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.000.000,00		7.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.101.030.083,32		1.109.769.499,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 137.440.979,64	1.004.376,39	138.445.356,03	138.445.356,03
AJUSTES	$ -		0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	$ 137.440.979,64	1.004.376,39	138.445.356,03	138.445.356,03

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	739.846.337,14
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	137.440.979,64
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		18,58%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**17**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 6+138 mezcla para parcheo MDC-19



PR 7+170 Riego de imprimacion con emulsion asfaltica CRL-1





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

PR 5+727 Compactacion de mezcla MDC -19	PR 5+140 Corte y demolicion de la carpeta asfaltica
	
PR19+284 Compactacion de Mezcla MDC 25 de 0,5 cm de espesor	**PR19+185 Mezcla de parcheo MDC-19**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre JAVIER AROCA GUASTUMAL

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	de	3

FECHA: 7/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 5 del 1/09/2023 al 7/09/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE 19,2 KM EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PR21+000 SAN JOSE - PR1+800 EL BANCO = 19,2 KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313, en el departamento del Magdalena, es una vía nacional. Desde el PR 1+800 y hasta el PR 21+000, la vía se encuentra en pavimento asfáltico de regular a mal estado, con diferentes lesiones derivadas de patologías correspondientes a causas como la edad del pavimiento, la vida útil, el aumento del flujo vehicular, etc. las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: demolición de concreto asfáltico, fresado, reparación estructura base, imprimación, colocación, extensión y compactación de mezcla para bacheo y obras de señalización vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OPERATIVO LJ		
INTEGRANTES:	INTERPROYECT MY SAS – NIT: 900.458.773-6 – 10% y JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA – NIT:19.427.525-8 – 90%		
CONTRATO No.	2447 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1.109.769.499,00
FECHA DE INICIO:	3/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.109.769.499,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/11/2023		$ -
			$ -
			$ 1.109.769.499,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERBERMAR		
INTEGRANTES:	MDI PROYECTOS YOBRAL -50% y ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA - 50%		
CONTRATO No.	2599-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.241.935,00
FECHA DE INICIO:	3/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.241.935,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.109.769.499,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 27.689.071,21
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.082.080.427,79
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.241.935,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 12.352.200,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 56.889.735,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.080.234.485,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 443.907.803,43	41,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.486.195,93	2,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (416.419.607,50)	-38,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 459.676.033,41	41,42%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 27.689.071,21	2,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (431.986.962,20)	-38,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 73.984.633,43	6,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.486.195,93	2,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28.850.806,25	41,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.352.200,00	17,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 5.770.161,25	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 3.129.700,00	4,52%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 9.222.500,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	En tramite
Amortizado $	En tramite
Saldo $	En tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 41,09% — Avance o Atraso Físico %: -38,55%
Meta Física Ejecutada %: 2,54%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
SUELO-CEMENTO CLASE SC-D GRADACION TIPO A (INCLUYE SUMINISTRO DEL CEMENTO)	m3	10			Prog	0,9			0,9	9,0%
					Ejec					
* RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	2500			Prog	2000			2000	80,0%
					Ejec	202,528			202,528	8,1%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	m2	2500			Prog	1775			1775	70,0%
					Ejec					
* EXCAVACION PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS	m3	400			Prog	400,00			400	100,00%
					Ejec	20,324			20,324	5,08%
* MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25 - COMPRA DE MEZCLA	m3	450			Prog	206,9			206,9200721	48,50%
					Ejec	14,024			14,024	
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 cm	m2	579			Prog	463,2			463,2	80,0%
					Ejec					
* SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	m	800			Prog	560,0			560	70,0%
					Ejec					
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	500			Prog	48,9			48,91304349	9,8%
					Ejec					
* RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	449			Prog	43,92			43,92391305	9,8%
					Ejec					
* CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	80			Prog	7,8			7,826086958	9,8%
					Ejec					
* ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	1500			Prog	146,7			146,7391305	9,8%
					Ejec					
* LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	7000			Prog					
					Ejec					
* TACHA RETRORREFLECTIVA - ADHESIVO BITUMINOSO Y/O TERMOPLÁSTICO	und	700			Prog					
					Ejec					
* SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25m X 0,45m)	und	42			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retrocargadora	1	
volqueta capacidad min 15 m3	2	
vibro compactador de rodillo	1	
vibro compactador de llanta	1	
Terminadora de asfalto.	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	1
Total	8	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACION:	No ha sido presentada	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	No ha sido presentada	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES: Se ha solicitado mediante diferentes oficios al cotratista, sin embargo,no ha entragado la documentacion correspondiente a las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista no ha proporcionado la documentación necesaria del PAGA- PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL, este componente es crucial para reconocer los efectos potenciales y evaluar si se aplican a la solicitud de Permite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No ha sido presentado

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado la información necesaria acerca de PAGA, esto es importante para distinguir las diferentes características. posibles efectos y determinar si la solicitud de permiso ambiental es necesaria o no.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:
Se recibieron las hojas de vida de personal profesional.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se retoman labores en obra; luego del mantenimiento al comprensor por fallas se retoman actividades con minicargador bobcat con martillo hidráulico.
Se realiza recorrido y demarcación entre interventoría y contratista de obra para identificar las zonas a priorizar, después de eso se hará un balance de las cantidades de obra más acordé a lo que se requiere.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con el recorrido sentido El Banco - San Jose.
Se realizará demolición de la carpeta asfáltica en el PR 19+000.
Se realizará estabilización de base con suelo cemento.
Se realizará imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en el PR 20+000.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

AVANCE DEL PROYECTO - PROGRAMADO

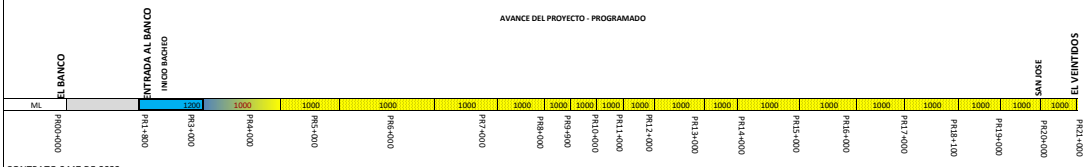
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ETAPA										
obra										

Programado

AVANCE DEL PROYECTO - EJECUTADO

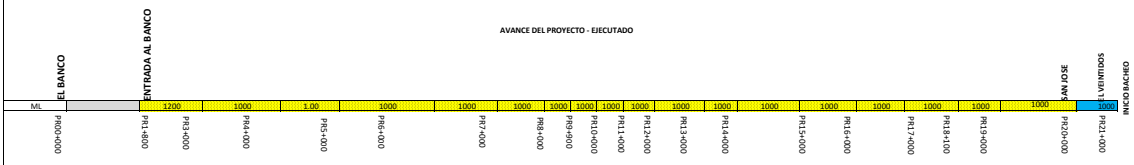
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ETAPA										
obra										

Ejecutado



CONTRATO 2447 DE 2023

PAVIMENTO RIGIDO EN BUEN ESTADO
PAVIMENTO FLEXIBLE PARA MANTENIMIENTO
TRAMO INTERVENIDO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Pr 20+ 840 El comprensor se encuentra en mantenimiento.



Pr 20+837 Se realiza el recorrido midiendo los puntos criticos que ya se les retiró la carpeta asfáltica



Pr 2+ 728 se realiza demarcación de puntos críticos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Solicitar por escrito la vincular el personal que exige el anexo tecnico el profesional de SST
* Volver a solicitar mediante oficio el incio de la obra ya que se encuentra en un 2,34% de atraso.
* solicitar un plan de accion para mitigar el retraso que se encuentra la obra y una programacion semanal.
* solicitar el P.A.G.A. PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER AROCA GUASTUMAL
Matrícula Profesional No.: 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	de	3

FECHA: 14/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 6 del 8/09/2023 al 14/09/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE 19,2 KM EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

REHABILITACION DEL PAVIMENTO ASFALTICO DEL PR 21+000 SAN JOSE - PR 1+800 EL BANCO = 19,2 KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313, en el departamento del Magdalena, es una vía nacional. Desde el PR 1+800 y hasta el PR 21+000, la vía se encuentra en pavimento asfáltico de regular a mal estado, con diferentes lesiones derivadas de patologías correspondientes a causas como la edad del pavimiento, la vida útil, el aumento del flujo vehicular, etc. las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: demolición de concreto asfáltico, fresado, reparación estructura base, imprimación, colocación, extensión y compactación de mezcla para bacheo y obras de señalización vial.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPERATIVO IJ			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERBERMAR		
INTEGRANTES:	INTERPROYECT MY SAS – NIT: 900.458.773-6 – 10% y JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA – NIT:19.427.525-8 – 90%			INTEGRANTES:	MDI PROYECTOS YOBRAL -50% y ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA - 50%		
CONTRATO No.	2447 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1.109.769.499,00	CONTRATO No.	2599-2023	VALOR INICIAL:	$ 69.241.935,00
FECHA DE INICIO:	3/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	3/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.109.769.499,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 69.241.935,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/11/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 1.109.769.499,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.109.769.499,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.378.142,41
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.054.391.356,59
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 69.241.935,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.481.900,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 53.760.035,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA			**INTERVENTORÍA**		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.080.234.485,00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 517.892.496,96	47,94%			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 54.976.391,96	5,09%			
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (462.916.044,00)	-42,85%			
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 534.788.919,92	48,19%	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.620.967,50	50,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.378.142,41	4,99%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.481.900,00	22,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (479.410.777,51)	-44,38%			
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 73.984.633,43	6,85%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 5.770.161,25	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.488.195,93	2,54%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 3.129.700,00	4,52%
	SI / **NO**			**SI** / **NO**	
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	NO: X		RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	NO: X	
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:			No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		
PERIODO FACTURADO:			PERIODO FACTURADO		
VALOR FACTURA:			VALOR FACTURA:	$ -	
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)			(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		
Observaciones:			Observaciones:		

ANTICIPOS	
Otorgado $	En tramite
Amortizado $	En tramite
Saldo $	En tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 47,94% — Avance o Atraso Físico % -42,85%
Meta Física Ejecutada % 5,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
SUELO-CEMENTO CLASE SC D GRADACION TIPO A (INCLUYE SUMINISTRO DEL CEMENTO)	m3	10			Prog	1,98			1,98	19,8%
					Ejec					
* RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	2500			Prog	2250			2250,00	90,0%
					Ejec	405,056			405,06	16,2%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	m2	2500			Prog	1903,40			1903,40	75,1%
					Ejec					
* EXCAVACION PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	400			Prog	400,00			400,00	100,00%
					Ejec	40,648			40,65	10,16%
* MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25 - COMPRA DE MEZCLA	m3	450			Prog	244,3			244,27	58,50%
					Ejec	28,048			28,05	6,23%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 cm	m2	579			Prog	492,15			492,15	85,0%
					Ejec					
* SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	m	800			Prog	560,0			560,00	70,0%
					Ejec					
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	500			Prog	97,8			97,83	19,6%
					Ejec					
* RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	449			Prog	87,85			87,85	19,6%
					Ejec					
* CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	80			Prog	15,7			15,65	19,6%
					Ejec					
* ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	1500			Prog	293,5			293,48	19,6%
					Ejec					
* LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	7000			Prog					
					Ejec					
* TACHA RETRORREFLECTIVA - ADHESIVO BITUMINOSO Y/O TERMOPLÁSTICO	und	700			Prog					
					Ejec					
* SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25m X 0,45m)	und	42			Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Retrocargador bobcat	1	1
Volqueta capacidad min 15 m3	2	1
Vibro compactador de rodillo	1	1
Vibro compactador de llanta	1	
Terminadora de asfalto.	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	
Total	8	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	No ha sido presentada	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	No ha sido presentada	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES:
Se ha solicitado mediante diferentes oficios al cotratista, sin embargo, no ha entragado la documentacion correspondiente a las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista no ha proporcionado la documentación necesaria del PAGA- PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL, este componente es crucial para reconocer los efectos potenciales y evaluar si se aplican a la solicitud de Permite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No ha sido presentado

OBSERVACIONES: El contratista no ha proporcionado la documentación necesaria del PAGA- PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL, este componente es crucial para reconocer los efectos potenciales y evaluar si se aplican a la solicitud de Permite.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONE S:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza recorrido entre el ingeniero residente de obra e ingeniero residente de interventoría, desde el PR 2+700 hasta el PR 21+000.
Se remueve la carpeta asfáltica en los PR18+800; PR 19+019; PR 19+130; PR19+146; PR19+159; PR19+185; PR 19+224; PR 19+284 y PR 19+885 con el bobcat con martillo hidráulico.
Se realiza corte de carpeta asfáltica con cortadora de pavimento de disco.
El día 13 de septiembre se riegan 14 m3 de mezcla MDC-25. Se prepara el terreno para que tenga un espesor de 10 cm. Se aplica riego de imprimación CRL-1 en los puntos a intervenir, los cuales están pendiente por recibir de parte de interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará corte de pavimento desde el PR 8+000.
Se hará demolición y excavación de la carpeta asfáltica desde el PR 2+700.
Se aplicará mezcla asfáltica MDC-25 de 10 cm de espesor en el PR 19+000.

AVANCE DEL PROYECTO - PROGRAMADO

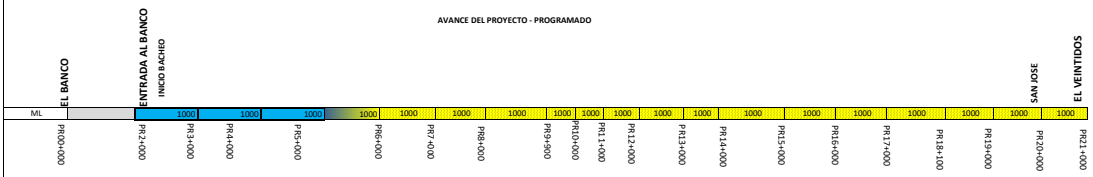
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ETAPA										
obra										

Programado

AVANCE DEL PROYECTO - EJECUTADO

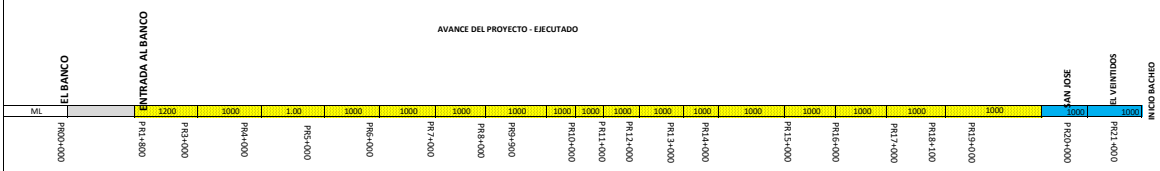
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ETAPA										
obra										

Ejecutado



CONTRATO 2447 DE 2023

PAVIMENTO RIGIDO EN BUEN ESTADO
PAVIMENTO FLEXIBLE PARA MANTENIMIENTO
TRAMO INTERVENIDO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



PR 5+ 140 corte de pavimento asfáltico



PR 19+885 demarcación y delimitación de puntos a priorizar



PR 11+626 se realiza recorrido y demarcación de puntos.



PR 19+224 recorrido y demarcación de los puntos a priorizar entre contratista e interventoría



PR 20+815 riego de imprimante CRL-1



PR 20+815 Riego de mezcla asfáltica MDC-25

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Solicitar por escrito la implementacion del plan de manejo de transito y las señalizaciones que son deficiente para el flujo de actividades requeridas

* Reuniones de seguimiento y avance de obra con el fin de solicitar una programación semanal debido al atraso que presenta la obra

* Solicitar mediante oficio el P.A.G.A. PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL para distinguir las diferentes características. posibles efectos y determinar si la solicitud de permiso ambiental es necesaria o no.

*Aún no se ha recibido el parcheo realizado per desperfectos en la calidad de instalación, se espera recibir cuando se corrija su totalidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAVIER ARROYO GUASTUMAL
Matrícula Profesional No. 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 de 3	

FECHA: 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DEL MAGDALENA — SEMANA No.: 8 del 22/09/2023 al 28/09/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE 19,2 KM EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

REHABILITACION DEL PAVIMENTO ASFALTICO DEL PR 21+000 SAN JOSE - PR 1+800 EL BANCO = 19,2 KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor EL BANCO – SAN JOSÉ, ruta 4313, en el departamento del Magdalena, es una vía nacional. Desde el PR 1+800 y hasta el PR 21+000, la vía se encuentra en pavimento asfáltico de regular a mal estado, con diferentes lesiones derivadas de patologías correspondientes a causas como la edad del pavimiento, la vida útil, el aumento del flujo vehicular, etc. las actividades u obras a ejecutar son las siguientes: demolición de concreto asfáltico, fresado, reparación estructura base, imprimación, colocación, extensión y compactación de mezcla para bacheo y obras de señalización vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
INTEGRANTES: INTERPROYECT MY SAS – NIT: 900.458.773-6 – 10% y JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA – NIT:19.427.525-8 - 90%
CONTRATO No.: 2447 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 1.109.769.499,00
FECHA DE INICIO: 3-ago-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 3/11/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.109.769.499,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/11/2023 — $ -
$ 1.109.769.499,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERBERMAR
INTEGRANTES: MDI PROYECTOS YOBRAL -50% y ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA - 50%
CONTRATO No.: 2599-2023 — VALOR INICIAL: $ 69.241.935,00
FECHA DE INICIO: 3/08/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 3/11/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 69.241.935,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/11/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.109.769.499,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 110.756.284,82
	SALDO DE VIGENCIA	$ 999.013.214,18
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.241.935,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 21.741.300,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 47.500.635,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.080.234.485,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 665.861.703,71	61,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 109.952.783,71	10,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (555.908.920,00)	-51,46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 685.014.692,96	61,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 110.756.284,82	9,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (574.258.408,14)	-51,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 73.964.633,43	6,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.486.195,93	2,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 46.161.290,00	66,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.741.300,00	31,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 5.770.161,25	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 3.129.700,00	4,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	En tramite
Amortizado $	En tramite
Saldo $	En tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 61,64% — Avance o Atraso Físico % -51,46%
Meta Física Ejecutada % 10,18%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
SUELO-CEMENTO CLASE SC-D GRADACION TIPO A (INCLUYE SUMINISTRO DEL CEMENTO)	m3	10			Prog	3,96			3,96	39,6%
					Ejec					
* RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	2500			Prog	2500			2500,00	100,0%
					Ejec	810,112			810,11	32,4%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	m2	2500			Prog	2160,19			2160,19	86,3%
					Ejec					
* EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	m3	400			Prog	400,00			400,00	100,00%
					Ejec	81,296			81,30	20,32%
* MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25 - COMPRA DE MEZCLA	m3	450			Prog	307,3			307,28	78,50%
					Ejec	56,096			56,10	12,47%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 cm	m2	579			Prog	579			579,00	96,6%
					Ejec					
* SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	m	800			Prog	772,4			772,42	89,4%
					Ejec					
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	500			Prog	195,7			195,65	39,1%
					Ejec					
* RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	449			Prog	175,70			175,70	39,1%
					Ejec					
* CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	80			Prog	31,3			31,30	39,1%
					Ejec					
* ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	1500			Prog	587,0			586,96	39,1%
					Ejec					
* LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	7000			Prog					
					Ejec					
* TACHA RETRORREFLECTIVA - ADHESIVO BITUMINOSO Y/O TERMOPLÁSTICO	und	700			Prog					
					Ejec					
* SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25m X 0,45m)	und	42			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retrocargador bobcat	1	1
volqueta capacidad min 15 m3	2	1
vibro compactador de rodillo	1	1
vibro compactador de llanta	1	
Terminadora de asfalto.	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	
Total	8	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PLANTA DE PAVIMENTOS EL DORADO - VALLEDUPAR CESAR — PERMISO MINERO: SI ☐ NO ☐ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ☐ NO ☐ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONE S:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR 2+713, PR 2+713, PR 2+728, PR 2+735, PR 3+00,8PR 3+021, PR 3+085, PR 3+143, PR 3+207, PR 3+252, PR 3+277, PR 3+350, PR 3+479, PR 3+740, PR 3+989, PR 4+367, PR 4+367, PR 4+454, PR 4+593, PR 4+784, PR 4+840. logrando una cantidad de 11,72 m3 para un total de 86,72 m3.

Del mismo modo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-19 de 10 cm de espesor con comisión topográfica en los siguientes puntos PR 2+713, PR 2+713, PR 2+728, PR 2+735, PR 3+00,8PR 3+021, PR 3+085, PR 3+143, PR 3+207, PR 3+252, PR 3+277, PR 3+350, PR 3+479, PR 3+740, PR 3+989, PR 4+367, PR 4+367, PR 4+454, PR 4+593, PR 4+784, PR 4+840. Ejecutando una cantidad 11,72 m3 de MDC-19 de 10 cm. Esta pendiente por recibo de la interventoría.

En los puntos anteriores se compacto y se preparó el terreno, se aplicó el Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 117,2 m2 para un total de 873,63 m2.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Las actividades programadas para la semana son corte, demolición y excavación de la carpeta asfáltica siguiendo con el recorrido desde el PR 5+000 para el parcheo se aplicará la MDC-19 de 10 cm y se prepara el suelo se compactará y se aplicará la imprimación correspondiente en cada tramo a intervenir.

AVANCE DEL PROYECTO - PROGRAMADO

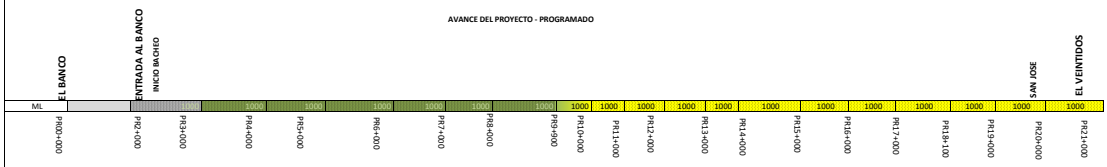
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ETAPA										
obra										

Programado

AVANCE DEL PROYECTO - EJECUTADO

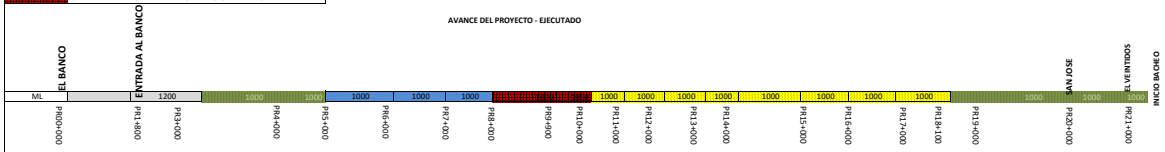
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ETAPA										
obra										

Ejecutado



CONTRATO 2447 DE 2023

PAVIMENTO RIGIDO EN BUEN ESTADO
PAVIMENTO FLEXIBLE PARA MANTENIMIENTO
TRAMO INTERVENIDO EN PARCHEO Y BACHEO
TRAMO INTERVENIDO EN EXC. CARPETA ASFALTI
TRAMO INTERVENIDO EN EXC. CARPETA ASFALTI



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



PR 2+ 728 EXCAVACIÓN Y PREPARACION DEL TERRENO



PR 2+728 PARCHEO



PR 4+840 SE REALIZA CORTE Y DEMOLICIÓN



PR 6+ 518 SE REALIZA CORTE Y DEMOLICIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA SE DEJA SEÑALIZADO



PR 3+252 PARCHE DE PUNTO INTERVENIDO MEZCLA MDC 19



PR 2+728 LUEGO DE LA COMPACTACION SE APLICA EL IMPRIMANTE CRL-1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se realiza seguimiento a la implementación del PMT.

* Se realiza supervisión del proceso constructivo de la aplicación de la mezcla que cumplan con los estándares de calidad
* Solicitar mediante oficio la implementación del UNIFORMES INVIAS bajo estándar NTC 5563 Y ANSI/SEA 107 2020

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER AROCA GUASTUMAL

Matrícula Profesional No 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATO No. 2447 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2599-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERBERMAR

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Compresor portátil de 70HP con mart	DANIPAC	70HP	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cortadora de pavimento	POWER PRO	16´	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RANA			SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora BOTCAT	JCB3CX		SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta 1	XVY444	15 m3	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 2	SRS047	15 m3	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A
Vibrocompactador	HAMM	16 Tn con vibración	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A
Compactador neúmatico	CATERPILLAR	11 Toneladas	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Extendedora de asfalto tipo llanta	CATERPILLAR	TOLVA 5,8 m	SAN JOSE- EL BANCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	9	9	9	8	6	6	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
		TOTAL ACTIVO		0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	3	4	2	1	1	2	0	3	3	3	0	0	0	1	1	3	1	3	3
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		9	9	9	9	9	9	8	8	8	9	8	6	5	9	9	9	9	8	6	6	6	9	9	9	8	8	6	8	6	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	44%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Las maquinarías reportadas en INACTIVO, son los días en que no se realizaron trabajos por lo tanto no estuvieron en operación

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE LUIS RANGEL GALIANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-310924

Firma
Nombre: JHON JAIRO ROLDAN CANTILLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-06211148 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2447 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2447 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERBERMAR

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LOPEZ PAYAN ADELAIDA	49791156	PALETERA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	MUTUAL SER	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100	$ -	$ -	
2	ADRIAN GOMEZ PALOMINO	1193136067	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.0	$ 13.500	V	MUTUAL SER	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
3	GUETE PEREZ JAVIER	1085047394	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	COOSALUD	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
4	NIETO PALLARES JORGE	1007610093	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	MUTUAL SER	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
5	NIETO MACHADO KALED	1007823855	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	MUTUAL SER	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
6	GOMEZ PALOMINO LUIS	1007862716	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	MUTUAL SER	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
7	GUETE PEREZ YAIRETH	1085047395	PALETERA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	NUEVA EPS	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
8	NIETO MACHADO JOSUE	1007498698	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEYETH CABALLERO CAMARGO E.U	1,160,000.00	$ 13.500	V	NUEVA EPS	65889552	$ 7.800	PORVENIR	65889552	$ 31.000	$ 100			
9																																												
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se solicita el pago de la seguridad social de los trabajadores en cuestion falta el personal administrativo, el contratista manifiesta que el tramite esta en proceso.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-310924

Firma
Nombre:JAVIER AROCA GUASTUMAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2447 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2599-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERBERMAR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE LUIS RANGEL GALIANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-310924

Firma
Nombre: JHON JAIRO ROLDAN CANTILLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-06211148 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2447 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO I J

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

FECHA DE INICIO: 3/08/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.109.769.499,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.109.769.499,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2599-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERBERMAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 110.976.949,90	3	8	2023	4	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50,0%	$ 554.884.749,50	3	8	2023	4	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,0%	$ 221.953.899,80	3	8	2023	3	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,03%	$ 379.559,00	3	11	2023	3	11	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,0%	$ 332.930.849,70	3	11	2023	3	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1000722700

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6%	$ 69.600.000,00	7	7	2023	3	11	2023
Otros	33%	$ 371.200.000,00	7	7	2023	3	11	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100019399 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 110.976.949,90	3	8	2023	4	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50,0%	$ 554.884.749,50	3	8	2023	4	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,0%	$ 221.953.899,80	3	8	2023	3	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,03%	$ 379.559,00	3	11	2023	3	11	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,0%	$ 332.930.849,70	3	11	2023	3	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1000722700

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6%	$ 69.600.000,00	7	7	2023	3	11	2023
Otros	33%	$ 371.200.000,00	7	7	2023	3	11	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100019399 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ARCA GUASTUMAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.28 08:07:56 -05:00

Código de Seguridad: xlsxpRObZIjIAsCC6j3Oeg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100019399	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28344001	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2023	24:00 Horas Del	07/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO OPERATIVO IJ	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.726.628-1
DIRECCIÓN	CL 42 G SUR 86 D 15	**TELÉFONO**	3016541872
ASEGURADO	CONSORCIO OPERATIVO IJ	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.726.628-1
DIRECCIÓN	CL 42 G SUR 86 D 15	**TELÉFONO**	3016541872
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA VALORES ASEGURADOS Y SE AMPARA

PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE ,LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR EL 100%DEL PLO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 2447-2023 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONCABA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100019399	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28344001	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2023	24:00 Horas Del	07/10/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - CC: 19427525 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - INTERPROYECT MY SAS - NIT: 900458773-6 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO OPERATIVO IJ , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO OPERATIVO IJ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.21 18:12:57 -05:00

Código de Seguridad: gaerCot/HG4FWYMwHUYB+Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100072700	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28343407	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2023	24:00 Horas Del	07/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO OPERATIVO IJ	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.726.628-1
DIRECCIÓN	CL 42 G SUR 86 D 15	**TELÉFONO**	3016541872
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2447-2023 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - CC: 19427525 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - INTERPROYECT MY SAS - NIT: 900458773-6 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO OPERATIVO IJ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/07/2023	24:00 Horas Del 07/04/2024	110.976.949,90	183.948,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 07/07/2023	24:00 Horas Del 07/04/2024	554.884.749,50	919.740,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/07/2023	24:00 Horas Del 07/10/2026	221.953.899,80	1.589.312,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/10/2023	24:00 Horas Del 07/10/2028	379.559,00	4.180,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/10/2023	24:00 Horas Del 07/10/2028	332.930.849,70	3.666.253,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.221.126.007,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONCABA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	6.363.433,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	6.363.433,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	1.210.002,00
TOTAL A PAGAR	$	7.578.435,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100072700** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO OPERATIVO IJ** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **21/07/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **21** días del mes **JULIO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2447 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE 19,2 KM EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2599-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERBERMAR

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El contratista no ha entregado los ensayos de laboratorio requeridos por la interventoría. Y documentacion de la calibracion de los equipos de laboratorios por tanto no se han realizado ensayos hasta el momento, debidos a retrasos por el contratista.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-310924

Firma

Nombre:JAVIER AROCA GUAS OMAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N 54202-438548NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2447 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

FECHA DE INICIO: 3/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2599-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERBERMAR

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------. NO ---X--. APROBADO: SI ------. NO -----x VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado el plan de calidad version 1

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------. NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------. NO --------x----

OBSERVACIONES:
l contratista no ha presentado el plan de calidad version 1

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------. NO ---X-. APROBADO: SI ------. NO ------. FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------. NO ------

OBSERVACIONES:
el contratista no ha presentado el plan de calidad version 1 y plan de inspeccion, medicion y Ensayos.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado el plan de calidad version 1 y plan de inspeccion, medicion y Ensayos

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado el plan de calidad version 1 y plan de inspeccion, medicion y Ensayos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: 1:Cumplir con las especificaciones	0	
IG2: Selección del personal y proveedores 2=	0	
IG3:Cumplimiento plazo de contrato 3 =	N/A	Se evalua al finalizar la obra
IG4::Beneficio de la comunidad 4 =	N/A	Se evalua al finalizar la obra
IG5:: Numero de capacitaciones 5 ==	N/A	Se evalua al finalizar la obra
IG6: tratamiento de producto no conforme 6 =	0	
IG7:: Cantidad de recursos invertidos 7 =	0	

indicador de

OBSERVACIONES:

el contratista no ha presentado el plan de calidad version 1 y plan de inspeccion, medicion y Ensayos.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Se ha solicitado por medio de oficio el PLAN DE CALIDAD OBRA pero no se ha recibido

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-310924

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAVIER AROCA GUASTUMAL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-438548NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	1 de 1 MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARRETERA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2447 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2599-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERBERMAR

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.109.769.499,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.109.769.499,00

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ago-23	2 sep-23	3 oct-23	4 nov-23	5 dic-23	6 ene-24	7 feb-24	8	9	10	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADO (ÍTEM 1)	$5.262.030,00	0,49%		% P		0,19%	0,29%								%
				$ P		$2.084.955,30	$3.177.074,70								
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (ÍTEMS 2, 3, 4, 5, 6 y 7)	$829.612.524,00	76,80%		% P	34,24%	28,03%	14,53%								
				$ P	$369.923.170,00	$302.775.179,00	$156.914.175,00								
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (ÍTEMS 8, 9, 10 y 11)	$166.272.195,00	15,39%		% P		6,02%	9,37%								
				$ P		$65.063.032,84	$101.209.162,16								
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (ÍTEMS 12, 13, 14 y 15)	$79.087.736,00	7,32%		% P			7,32%								
				$ P			$79.087.736,00								
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.080.234.485,00**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**34,24%**	**34,24%**	**31,51%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$369.923.170,00**	**$369.923.167,14**	**$340.388.147,86**								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**34,24%**	**68,49%**	**100,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$369.923.170,00**	**$739.846.337,14**	**$1.080.234.485,00**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 5.000.000,00 / $ -	$ -	%
*OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.000.000,00 / $ -	$ -	%
*GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 7.000.000,00 / $ -	$ -	%
*ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 4.516.762,00 / $ -	$ -	%
*COSTO BÁSICO TOTAL A CONTRATAR	$ 1.101.030.083,32 / $ -	$ -	%
*IVA TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.739.415,68 / $ -	$ -	%
		$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.109.769.499,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 091037-0567588 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE MARIO CARRILLO FUENTES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 20260-132923 CES

Revisó Firma:
Nombre:N/A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

FECHA 3/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** Interventoría para el mantenimiento de la carretera El Banco - San José, ruta 4313.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2447 de 2023 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Interbermar

CONTRATO DE OBRA No. 2599 de 2023 **CONTRATISTA:** Consorcio Operativo I J

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta doble cabina diesel	Toyota Hilux modelo 2021 placa JWV353	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ISMAEL OSPINO VEGA	comision topografica a nivel											A	A	A						A	A	A						A	A	A	A	A
DOTACION DE OFICINA	ELEMENTOS DE OFICINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ELEMENTOS DE COMPUTO	PORTATILES MARCA LENOVO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JAVIER AROCA GUASTUMAL
Director de Interventoría 54202-438548NTS
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2599-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERBERMAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATO DE OBRA No.: 2447 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFA CESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JHON JAIRO ROLDAN CANTILLO	1082997917	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERBERMAR	$3,000,000	$3,000,000	V	FAMISANAR	9456063916	$3,000,000	PORVENIR	9456063916	$3,000,000	COMFACESAR	$ -	$ -	
2	SARA MARIA ANAYA PABA	1065641087	SECRETARIA	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERBERMAR	$ 1.740.000	$ 1.740.000	V	SANITA	9457439013	$ 1.740.000	PORVENIR	9457439013	$ 1.740.000	COMFACESAR			
3	YOLANYS LIZETH ARIAS SALAZAR	1065658501	INSPECTOR SST	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERBERMAR	$1.740.000	$ 1.740.000	V	SURA	9457439013	$ 1.740.000	PORVENIR	9457439013	$ 1.740.000	COMFACESAR			
4	GEINER AVILA GUERRA	77192525	INSPECTOR	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERBERMAR	########	$ 1.740.000	V	SANITA	9457439013	$ 1.740.000	COLPENSIONES	9457439013	$ 1.740.000	COMFACESAR			
5																				
6																				
7																				
8																				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 7.800.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma _____
Nombre: JAVIER APOCAGUASTUMAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-438548NTS

Firma _____
Nombre: FABIAN ERNESTO AREVALO DIAZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 087750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 2599-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERBERMAR

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

CONTRATO DE OBRA No: 2447 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	906123	C-2401-0600-109-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTA DE HIERRO-AGANGUÉMOMPOX-EL BANCO-ARJONA-CUATROVIENTOSCODAZZI Y EL BANCO-TAMALAMEQUE-EL BURRO. TRANSVERSAL DEPRESIÓN MO	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL	$ 69.241.935	$ 60.019.435
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 24.871.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**3/08/2023 AL 31/08/2023**	$ 7.750.000,00	$ 1.472.500,00	**$ 9.222.500,00**				906123 02/08/2023	$ 60.019.435	$ 60.019.435		en tramite
2	**1/09/2023 AL 30/09/2023**	$ 13.150.000,00	$ 2.498.500,00	**$ 15.648.500,00**				906123 02/08/2024	$ 44.370.935,00	$ 44.370.935,00		en tramite
TOTALES		**$ 20.900.000,00**	**$ 3.971.000,00**	**$ 24.871.000,00**					**$ 44.370.935,00**	**$ 44.370.935,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	$ 20.900.000	$ 3.971.000	$ 24.871.000

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAVIER ARCOCA GUASTUMAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-438548

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

FECHA: 3/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC SISTEMA GESTION INTEGRAL DE CARETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2599 de 2023 **INTERVENTOR:** Consorcio Interbermar

OBJETO DEL CONTRATO:

Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en comunicación de aceptación de la oferta NO. 2599-2023, cuyo objetivo es: Interventoría para el mantenimiento de la carretera El Banco - San José, ruta 4313.

FECHA DE INICIO: 3/08/2023

PLAZO INICIAL: 90 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: 69.2421.935,00 COP

VALOR ACUMULADO: 69.2421.935,00 COP (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Consorcio Interbermar

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	16,66	6.924.193,50	24	7	20223	24	4	2024
Prestaciones Sociales	33,33	13.848.387,00	24	7	20223	24	10	2026
Calidad del servicio	50,01	20.772.580,50	24	10	2023	24	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT.12213416

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/08/2023 8:46:01 a.m.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/2

	FECHA	3/10/2023
		(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

Ninguna observación.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER AROCA GUASTUMAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-438548NTS

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ce1BFxad6XOpYHHc8iCKTg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100014198	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350029597	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2023	24:00 Horas Del	24/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERBERMAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.734.068-9
DIRECCIÓN	CL 19 B 6 A 28 BRR KENEDY	**TELÉFONO**	3013435388
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 2599-2023, CUYO OBJETO ES:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900035887 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901098871 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERBERMAR)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/07/2023	24:00 Horas Del 24/04/2024	6.924.193,50	11.477,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/07/2023	24:00 Horas Del 24/10/2026	13.848.387,00	99.162,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/10/2023	24:00 Horas Del 24/10/2028	20.772.580,50	228.749,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 41.545.161,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIEN LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	339.388,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	339.388,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	65.434,00
TOTAL A PAGAR	$	409.822,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXO 3

OTROS ANEXOS.

Fecha: Viernes, 01 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría
Director de interventoría
Profesional Social

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 Maestro
1 Oficial
13 ayudantes

Actividades Realizadas:
Se retoman labores en obras; luego del mantenimiento al compresor por fallas se retoman actividades con minicargador bobcat con martillo hidráulica.

Se realiza recorrido y demarcación entre interventoria y contratista de obra para identificar las zonas a priorizar, después de eso se hará un balance de las cantidades de obra más acorde a lo que se requiere.

Se continuará con el recorrido sentido El Banco - San José
Se realizará demolición de la carpeta asfáltica en el PR 19+000
Se realiza estabilización de base con suelo cemento.
Se realiza imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en PR 20+000.

Powered by CamScanner

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento

Ing Residente Interventoría

Fecha: Sábado, 02 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría
Director de interventoría
Profesional Social

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 Maestro
1 oficial
13 ayudantes

Actividades realizadas:
Se siguen realizando las demoliciones de la carpeta asfáltica en el PR 19+000.
Se continúa con la estabilización de base con suelo cemento.
Se continúa con la imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en PR 20+000

Powered by CamScanner

Maquinaria:
Compresor portatil
Cortadora de pavimento

Ing. Residente Int.

Fecha: Domingo, 03 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria.

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Actividades realizadas:
No se realizan actividades al ser domingo.

Ingeniero Residente interventoria.

Fecha: lunes, 4 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría
Director de interventoría
Profesional Social

Administrativo del contratista
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
1 oficial
13 ayudantes

Actividades realizadas:
Se siguen realizando las demoliciones de la carpeta asfáltica en el PR 19+000.
Se continúa con la estabilización de base con suelo cemento.
Se continúa con la imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en el PR 20+000.

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento

Ingeniero Residente int.

Powered by CamScanner

Fecha: Martes, 5 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria
Director de interventoria

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de Obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
1 oficial
13 ayudantes

Actividades realizadas

Se sigen realizando las demoliciones de la carpeta asfáltica en el PR 19+000.
Se continúa con la estabilización de base con suelo cemento.
Se continúa con la imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en el PR 20+000.

Maquinaria:
Compresor portátil.
Cortadora de pavimento.

Ing. Residente interventoria

Fecha: Miercoles, 6 septiembre de 2023
Estado del clima:

Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria
Director de interventoria

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Fuera de trabajo:
1 maestro
1 oficial
13 ayudantes

Actividades realizadas:

Se siguen realizando las demoliciones de la carpeta asfáltica en el PR 19+000.
Se continúa con la estabilización de base con suelo cemento.
Se continúa con la imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en e PR 20+000.

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento.

Ing. Residente Int.

Powered by CamScanner

Fecha: Jueves 7 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:
1 maestro
1 oficial
13 ayudantes

Actividades realizadas:

Se siguen realizando las demoliciones de la carpeta asfáltica en el PR 19+000.
Se continúa con la estabilización de base con el suelo cemento.
Se continúa con la imprimación con emulsión asfáltica y bacheo en el PR 20+000

Maquinaria:
Compresor portátil.
Cortadora de pavimento.

Ing Residente Int.

Fecha: Viernes, 8 de septiembre de 2023

Estado del clima
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 Oficiales
15 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realiza recorrido entre el ingeniero Residente de obra e ingeniero residente de interventoria, desde el PR 21+700 hasta el PR 21+000.
Se reinicia la remoción de la carpeta asfáltica en los PR 18+800; PR 19+019; PR 19+130; PR 19+146; PR 19+159; PR 19+185; PR 19+224; PR 19+294; Y PR 19+385 con el bobcat con martillo hidráulico.

Maquinaria:
Compresor portatil
Cortadora de pavimento.

Ing. Residente. Int.

Fecha: Sabado 9 de Septiembre de 2023

Estado del clima.
Soleado

Personal.
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
15 ayudantes

Actividades realizadas.

Se continúa con la remoción de la carpeta asfáltica en los PR 18+800; PR 19+019; PR 19+130; PR 19+146; PR 19+159; PR 19+185; PR 19+224 y PR 19+885 con el bobcat con martillo hidráulico.

Maquinaria:
Compresor portátil.
Cortadora de pavimento.

Ing. Residente Int.

Fecha: Domingo, 10 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría.

Administrativo del contratista
Ingeniero Residente de obra.

Actividades realizadas:
No se realizan actividades al ser domingo.

Ing. Residente Interventoría

Fecha: lunes, 11 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:

Powered by CamScanner

1 maestro
2 Oficiales
15 ayudantes

Actividades realizadas:

Se continúa con la remoción de la carpeta asfáltica en los PR18+800; PR19+019; PR19+130; PR19+146; PR19+159; PR19+185; PR19+224; PR19+28 y PR19+895 con el bobcat con martillo hidráulico.

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento

Ing Residente interventoria.

Fecha: Martes, 12 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de Interventoría.
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Powered by CamScanner

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
15 ayudantes

Actividades realizadas:
Se continúa con la remoción de la carpeta asfáltica en las PR 18+800; (PR 19+885;)(con el bobcat con martillo hidráulico) PR 19+019); PR 19+130; PR 19+146; PR 19+159; PR 19+185; PR 19+224; PR 19+284 y PR 19+895 con el bobcat con martillo hidráulico.

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento.

Ing Residente de Interv.

Fecha: Miércoles, 13 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal.
Administrativo de interventoría.
Ingeniero Residente de interventoría.
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Powered by CamScanner

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 Oficiales
15 ayudantes

Actividades realizadas:
Se continúa con la remoción de la carpeta asfáltica en los PR18+800; PR19+019; PR19+130; PR19+146; PR19+159; PR19+185; PR19+224; PR19+284 y PR19+885 con el bobcat con martillo hidráulico.
Se riegan 7 m^3 de mezcla MDC-2S. Se prepara el terreno para que tenga un espesor de 10 cm.
Se aplica riego de imprimación CRL-1 en los puntos a intervenir, los cuales están pendiente por recibir de parte de interventoría.

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento

Ing. Residente Int.

Fecha: Jueves, 14 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría.
Ingeniero Residente de interventoría
Inspector.
Inspector SST

Administrativo del contratista
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
15 ayudantes

Actividades realizadas:
Se continúa con la remoción de la carpeta asfáltica en los PR18+800; PR19+019; PR19+130; PR19+146; PR19+159; PR19+185; PR19+224; PR19+284 y PR19+885 con el bobcat con martillo hidráulico. Se riegan 7 m3 de mezcla MDC-25. Se prepara para el terreno para que tenga un espesor de 10 cm. Se aplica riego de imprimación CRL-1 en los puntos a intervenir, los cuales están pendiente por recibir de parte de interventoría.

Maquinaria:
Compresor portátil
Cortadora de pavimento

Ing. Residente ind.

Powered by CamScanner

Fecha: Viernes, 15 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoría
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:
1. maestro
2 Oficiales
16 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR19+800; PR19+019 logrando una medida de 10 m3.
Del mismo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-25 de 5cm de espesor, con comisión topográfica en los siguientes Puntos PR19+800 PR19+019, realizando una cantidad 5 metros m3 de MDC-25 de 5 cm.
Se inició la compactación y preparación del terreno de los puntos anteriores y la aplicación del riego de imprimación con emulsión asfáltico CRL-1, con un área de 100 m2

Powered by CamScanner

Maquinaria:
Retro cargador Bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibro compactador de rodillo

Ing. Residente Interventoría

Fecha: Sabado, 16 de septiembre de 2023

Estado del Clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria.
Inspector
Inspector SST
Administrativo del Contratista:
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 Oficiales
16 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en las siguientes puntos de referencia: PR 19+130; PR 19+146, logrando una medida de 11 m3.
Del mismo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-25 de 5cm de espesor,

Powered by CamScanner

con comisión topográfica en los siguientes puntos: PR 19+130, PR 19+146 realizando una cantidad 0,0 metros m3 de MDC-25 de 5 cm.
Se inició la compactación y preparación del terreno de los puntos anteriores y la aplicación del riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, con un área de 109,99 m2.

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador

Ing. Residente Int.

Fecha: Domingo, 17. Septiembre de 2023.

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoría.
Ingeniero Residente de obra

Actividades realizadas:
No se realizan actividades al ser domingo.

Ing Residente Int.

Powered by CamScanner

Fecha: Lunes, 18 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
16 ayudantes.

Actividades realizadas:
Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR 19+159; PR 19+185 logrando una medida de 10 m3.
Se continúa con la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-25 de 5cm de espesor, con comisión topográfica en los siguientes puntos PR 19+159, PR 19+185 realizando una cantidad 5 metros m3. de MDC-25 de 5 cm.
Se continúa con la compactación y preparación del terreno en los puntos anteriores y la aplicación del Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, con un área de 100 m2.

Powered by CamScanner

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo.

Ing Residente interventoria

Fecha: Martes, 19 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
16 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfaltico en los siguientes puntos de referencia: PR 19 + 229, PR 19 + 284 logrando una medida de 10 m3.
Del mismo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfaltica MDC-25 de 5 Cm de espesor, con comisión

Powered by CamScanner

topográfica en los siguientes puntos 19+224, PR 19+284, realizando una cantidad 5 metros m3 de MDC-25 de 5 cm.
Se inició la compactación y preparación del terreno de los puntos anteñores y la aplicación de el Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, con un área de 100 m2.

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
cortadora de Pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo

Ingeniero Residente de Int.

Fecha: Miercoles, 20 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria.
1 Inspector
1 Inspector SST.

Administrativo del contratista.
Ingeniero Residente de Obra.
Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
16 ayudantes.

Powered by CamScanner

Actividades realizadas:
Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en las siguientes puntos de referencia: PR 19+885; PR 20+032; logrando una medida de 10 m3.
Del mismo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-25 de 5 cm de espesor, con comisión topográfica en las siguientes puntos PR 19+885, PR 20+032 realizando una cantidad 5 metros m3 de MDC-25 de 5 cm.
Se inicio la compactación y preparación del terreno de los puntos anteriores y la aplicación del Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, con un área de 100 m2.
Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo.

Ing Residente INT.

Fecha: Jueves, 21 septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Powered by CamScanner

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
16 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realizó corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR 20+049 y PR 20+064, logrando una medida de 10 m3.
Del mismo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-25 de 5cm de espesor, con comisión topográfica en los siguientes puntos 20+049 y PR20+064, realizando una cantidad 5 m3 d MDC-25 de 5 cm.
Se inició la compactación y preparación del terreno de los puntos anteriores y la aplicación del riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1, con un área de 100 m2.

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo

Ing. Residente Inf

Fecha: Viernes, 22 de septiembre 2023

Estado del clima:
Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista,
Ingeniero Residente de Obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realiza corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en las siguientes puntos de referencia PR2+713, PR2+713. y PR2+728, logrando una cantidad de 1,72 m3.
Del mismo modo, se realiza la actividad de riego de mezcla asfáltico MDC-19 de 10 cm de espesor con comisión topográfica en los siguientes puntos PR2+713, PR2+713 y PR2+728 m3 de MDC-19 de 10cm, ejecutando una cantidad de 1,72 m3.
En los puntos anteriores se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 17,2 m2.

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento.

Powered by CamScanner

Volqueta
Vibrocompactador de rodillo

Ing Residente Int.

Fecha: Sabado, 23 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria
Inspector
Inspector SST

Administrativo del contratista
Ingeniero Residente de Obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes.

Actividades realizadas:
Se realiza corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR2+735, PR3+00 y 8PR3+021, Logrando una cantidad de 2 m3.
Del mismo modo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-19 de 10 cm de espesor Con comisión topográfica en los siguientes puntos PR2+735, PR3+00 y 8PR3+021, ejecutando una cantidad 2 m3 de MDC-19 de 10 cm.

Powered by CamScanner

En los puntos anteriores se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 20 m2.

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo.

Ing Residente Int.

Fecha: Domingo, 24 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria.

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra

Actividades Realizadas:
No se realizan actividades por ser dia domingo.

ING. Residente de interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: Lunes, 25 de Septiembre de 2023.

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria.

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes.

Actividades realizadas=
Se realiza corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR3+085, PR3+143 y PR3+207, logrando una cantidad de 2 m3.
Del mismo modo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-19 de 10 cm de espesor con comisión topográfica en los siguientes puntos PR3+085, PR3+143 y PR3+207, ejecutando una cantidad 2 m3 de MDC-19 de 10 cm.
En los puntos anteriores se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 20 m2.
Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo

Ing. Resd. Int.

Fecha: Martes, 26 de septiembre de 2023

Estado del clima
Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria

Administrativo del Contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realiza corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencio: PR3+252, PR3+277 y PR3+350, logrando una cantidad de 2m3. Del mismo modo, se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-19 de 10 cm de espesor con comisión topográfico en los siguientes puntos PR3+253, PR3+277 y PR3+350, ejecutando una cantidad 2m3 de MDC-19 de 10 cm.
En los puntos anteriores, se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 20 m2.
Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de Rodillo

Ing. Residente Int.

Fecha: Miercoles, 27 de Septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria.
Ingeniero Residente de interventoria.

Administrativo del Contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:.
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realiza corte, excavacion y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR3+479, PR3+740 y PR3+989, Logrando una cantidad de 2m3. Del mismo modo, se realizó la actividad de Riego de mezcla asfáltica MDC-19 de 10 cm de espesor con comisión topográfica en los siguientes puntos PR3+479, PR3+740 y PR3+989, ejecutando una cantidad 2m3 de MDC-19 de 10 cm.
En los puntos anteriores se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con área de 20 m2.
Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo

Ing. Residente

Fecha: Jueves, 28 de sept 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria.

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de obra.

Fuerza de trabajo:
1. maestro
2 oficiales.
13. ayudantes.

Actividades realizadas:
Se realiza corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR4+367, PR4+454, PR4+593, PR4+784. y PR4+840, logrando una cantidad de 2 m³.
Del mismo modo, Se realizó la actividad de riego de mezcla asfáltica MDC-19 de 10cm de espesor con comisión topográfica en los siguientes puntos PR4+367, PR4+454, PR4+593, PR4+784 y PR4+840 ejecutando una cantidad 2m3 de MDC-19 de 10cm.
En los puntos anteriores se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 20 m²
Maquinaria.
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volquetes
Vibrocompactador de Rodillo

ing. Residente interventoria

Fecha: Viernes, 29 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado.

Personal:
Administrativo de interventoría
Ingeniero Residente de interventoría

Administrativo del contratista:
Ingeniero Residente de Obra.

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realizan corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en las siguientes puntos de referencia: PR(5+140); PR(5+520) PR(5+714) y PR(5+727) logrando una cantidad de 3,9 m3.
Del mismo modo, se realiza la actividad de Riego de mezcla asfáltica MDC 19 de 10 cm de espesor con comisión topográfica en los puntos: PR(5+140); PR(5+520); PR(5+714) y PR(5+727) realizando una cantidad 3,9 m3 de MDC-19 de 10 cm.
En los puntos anteriores se compactó y se preparó el terreno, se aplicó el Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 con un área de 39 m2.
Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo

Ing. Residente Int.

Fecha: Sabado, 30 de septiembre de 2023

Estado del clima:
Soleado

Personal:
Administrativo de interventoria
Ingeniero Residente de interventoria

Administrativo del contratista
Ingeniero Residente de Obra

Fuerza de trabajo:
1 maestro
2 oficiales
18 ayudantes

Actividades realizadas:
Se realizo corte, excavación y demolición de pavimento asfáltico en los siguientes puntos de referencia: PR(5+812); PR(6+015); PR(6+038) y PR(6+089) logrando una cantidad de 2 m3.
Del mismo modo, se realiza la actividad de Riego de mezcla asfáltico MDC 19 de 10cm de espesor con comisión topográfico en los puntos: PR(5+812); PR(6+015); PR(6+038) y PR(6+089) realizando una cantidad 2 m3 de MDC-19 de 10 cm.

Maquinaria:
Retrocargador bobcat
Cortadora de pavimento
Volqueta
Vibrocompactador de rodillo.

Ingeniero Residente Int

Valledupar, 01 de septiembre de 2023

OFI-INT006-01/09/2023
Responder a ingjmcarrillo@gmail.com

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

REF: APROBACION DOCUMENTOS PARA PAGO DE ANTICIPO

Contrato de obra: 2447-2023.

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO - SAN JOSE, RUTA 4313

Estimados señores:

JORGE MARIO CARRILLO FUENTES en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO INTERBERMAR**, me permito realizar el envío de la información presentada por el proponente CONSORCIO OPERATIVO IJ NIT No. 901.726.628-1, para que sean desembolsados, en cumplimiento a la **CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO**. - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el **cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato**. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Los documentos aprobados son:
Certificados de paz y salvo seguridad social
Oficio de solicitud de anticipo
Plan de inversión del anticipo contrato de obra
Cuenta de cobro
Certificados de afiliación
Certificación bancaria
Rut
Carta consorcial

Agradezco la atención brindada.

JORGE MARIO CARRILLO FUENTES
REP. LEGAL CONSORCIO INTERBERMAR

El Banco, Magdalena 13 de septiembre 2023

Cordial saludo
JAIRO SOCARRÁS – COSORCIO IJ
contratista de obra
E-mail.: coperativoij@gmail.com

Oficio: 008-2023

Contrato de obra: 2447 de 2023

REFERENCIA: OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PAVIMENTO.

Objeto: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSÉ, RUTA 4313"**

Respetado ingeniero,

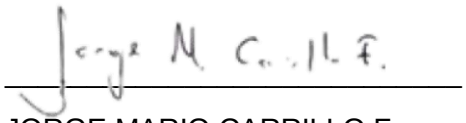
Por medio de la presente, hacemos llegar las observaciones hechas por el especialista en pavimentos que fue incorporado al contrato de obra N° 2447 de 2023. Dichas observaciones fueron hechas con el fin de ser atendidas y brindarles prioridad para que la ejecución del contrato tenga finalidad con resultados óptimos.
Las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos fueron:

1. Se debe implementar el modelo del sistema de gestión vial para el tramo es cuestión mediante la metodología VIZIR para pavimentos flexibles.
2. Realizar el inventario de la red vial.
3. Realizar el inventario de deterioros presentes en el pavimento para el tramo seleccionado de la malla vial intervenida.
4. Evaluar la severidad de los daños que se encuentran en el tramo de la malla vial analizada.
5. Valorar el estado superficial del pavimento para determinar la condición de deterioro en la que se encuentra el pavimento según la metodología VIZIR para pavimentos flexibles.
6. Presentar un plano de auscultación del tramo que está siento intervenido
7. Realizar la evaluación de condición de drenaje de la zona donde se lleva a cabo el proyecto.

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
cel. 3013435388

8. Tener en cuenta la “GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DE CARRETERAS” del INVIAS en la parte 4 “SELECCIÓN DE TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN” ya que se podrían optar otras alternativas de Mantenimiento y/o rehabilitación.

Cordialmente,



JORGE MARIO CARRILLO F.

R.L CONSORCIO INTERBERMAR

C.C. 77.146.893 de Valledupar

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
cel. 3013435388

El Banco, Magdalena 18 de septiembre de 2023

Oficio: 010

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atn: Ing. LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista.

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 2447 de 2003

Asunto: REINICIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA ""“MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSÉ, RUTA 4313”

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar el levantamiento de la suspensión No. 1 para continuar con las actividades relacionadas sentido de El Banco hacia San José. **El CONTRATISTA** se comprometió a realizar la implementación del **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO** ante los representantes del **INVIAS** y la **INTERVENTORIA** desde el día **19 de septiembre** según lo expuesto en el comité de obra que tuvo lugar el día 18 de septiembre de 2023.

De la misma forma, dentro de las obligaciones establecidas para el CONTRATISTA, se comprometió a efectuar su intervención en los siguientes puntos:

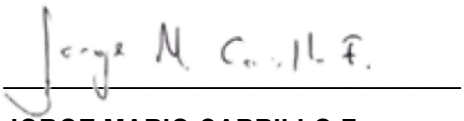
1- **El CONTRATISTA** se compromete a realizar la **señalización** cumpliendo con el **MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE** de manera que garantice la **seguridad vial**.

2- **El CONTRATISTA** se hace cargo de aplicar la mezcla con **comisión topográfica** en asfalto **MDC-25** como **capa BASE** de un **espesor de 5cm** y una de **MDC-19** como **capa de rodadura**. Se debe tener en cuenta que debe realizar el **ensayo de Cono y Arena** para determinar las densidades de las capas granulares y de esta forma garantizar la calidad en el procedimiento.

3- **EL CONTRATISTA** se compromete a trabajar de manera urgente, en **los tramos** críticos que ya se encuentran **intervenidos** para hacer su respectiva adecuación, esto con el fin de evitar poner en peligro la vida de los conductores y el personal transeúnte.

Expuesto lo anterior, esta INTERVENTORIA **levanta la suspensión No.1** con el fin que el CONTRATISTA empiece a **subsanar cada uno de los compromisos mencionados** anteriormente en los siguientes **3 días hábiles**.

Cordialmente,



JORGE MARIO CARRILLO F.
R.L CONSORCIO INTERBERMAR
C.C. 77.146.893 de Valledupar

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
cel. 3013435388

Valledupar, 7 de septiembre de 2023

OFI-INT007-07/09/2023
Responder a ingjmcarrillo@gmail.com

Señores:
INVIAS
CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
Nit: 901.726.628-1

ASUNTO: CONTRATO 2599 DE 2023 INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSE, RUTA 4313.
REF: RETRASOS PRESENTADOS EN LA OBRA

Cordialmente me dirijo a ustedes en mi condición de representante legal del **CONSORCIO INTERBERMAR**, encargado de realizar la interventoría para el **Mantenimiento De La Carretera El Banco - San José, Ruta 4313**, para informar sobre el retraso que lleva la obra ya que no se han presentado ningún avance en los 35 días se tiene un retraso a la fecha de 37,97% , dado que solo se ha demolido desde el Pr 21+000 hasta el Pr 20+000 con un avance del 0,18% de la actividad es preocupante para esta interventoría ya que es un retraso significativo y estos retrasos ha sido causa del contratista el cual no había enviado parte de la documentación correspondiente y debidamente diligenciado de conformidad con el pliego de condiciones y el anexo técnico, los porcentajes tomados son calculados equitativamente al no presentar un flujo de caja semanal.

Hasta la fecha no se ha modificado la señalización correspondiente que va desde el Pr21+9000 hasta Pr21+794 la cual no cumple con el manual de señalización vial 2015, así mismo no cumpliendo el Plan de Manejo de Transito, de igual modo No hay Residente en obra, no hay profesional de SST como lo exige el anexo técnico, de igual forma se solicita los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados en el proyecto del personal en obra sea mano de obra calificada y no calificada.

Se recomienda al supervisor del contrato verificar las condiciones presentadas para iniciar con un proceso sancionatorio debido que al pasar 1 mes del inicio del contrato y no se muestra un avance significativo.

Atentamente

JORGE MARIO CARRILLO FUENTES
REP. LEGAL CONSORCIO INTERBERMAR

El Banco, Magdalena 17 de septiembre de 2023

Oficio: 009

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atn: Ing. LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista.

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 2447 de 2003

Asunto: SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA ""MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSÉ, RUTA 4313"

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar la suspensión inmediata de las actividades relacionadas al contrato en referencia debido a que hasta la fecha no se ha evidenciado la ejecución del **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**. El CONTRATISTA se comprometió en el comité que tuvo lugar el día 30 de Agosto a entregar e implementar el PMT ceñido a las directrices expuestas en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE por la entidad del INVIAS, de la misma manera se comprometió a empezar labores en el sentido El banco – San José, no cumpliendo así lo pactado en el comité. Razón por la cual esta INTERVENTORIA ve con preocupación la no implementación de este importante insumo ya que se está poniendo en riesgo la vida de los conductores de los vehículos, los usuarios transeúntes e incluso de cada uno de los trabajadores que transitan mediante esa vía con la generación de accidentes debido a todas las actividades que están involucrando movimientos de tierra (Excavaciones).

Se le recuerda al **CONTRATISTA** que dentro de las **OBLIGACIONES GENERALES** establecidas en el contrato en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** en la obligación **No. 3** decreta **"*Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso*"**. Lo cual para el **ANEXO TÉCNICO**, en el **NUMERAL 12-g NOTAS TECNICAS PARA EL PROYECTO** exige *"El control de tráfico temporal y la señalización provisional de seguridad de obra, así como la señalización informativa de obra (valla), necesarios para la ejecución de las obras serán asumidos por el contratista a su costa. Y debe ceñirse en todo al Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte vigente. Esta señalización debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato y al final deberá ser desmontada por el contratista, una vez realizada la entrega y recibo definitivo de la obra"*. Así mismo, según lo manifestado en la **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA del contrato** *"El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo"*

Expuesto lo anterior, esta INTERVENTORIA se ve en la necesidad de generar esta suspensión de manera indefinida hasta que el CONTRATISTA muestre las subsanaciones a las observaciones mencionadas anteriormente.

Cordialmente,

JORGE MARIO CARRILLO F.
R.L CONSORCIO INTERBERMAR
C.C. 77.146.893 de Valledupar

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
Cel. 3013435388

Anexos

Instructivo de diseño ve vallas informativas

INVIAS

INSTRUCTIVO DISEÑO VALLAS INFORMATIVAS

Para cumplir con el requisito de las vallas informativas de nuestros contratos nos permitimos compartir el siguiente instructivo con el fin de llevar a buen término la realización de estos artes:

1. La Gerencia de Comunicaciones llevará a cabo el diseño de las vallas.
2. La solicitud de valla debe allegarse al correo comunicaciones@invias.gov.co y el arte será enviado de regreso al remitente en máximo 10 días hábiles.
3. Para la realización del diseño es OBLIGATORIO enviar la información y logos expuestos a continuación, si algunos de los ítems faltan la solicitud será devuelta o rechazada.
4. La fotografía que acompañará el diseño la suministrará la Gerencia de Comunicaciones.

Información para vallas de contratos de obra

Gerencia de Comunicaciones



Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
Cel. 3013435388

Descripción breve de la obra*	
Nombre del tramo a intervenir*	
Longitud del tramo**	
Fecha de entrega*	
Inversión total	
Objeto del contrato*	
Nombre del contratista*	
Nombre de otras entidades	

- Descripción de la obra OBLIGATORIO
  Breve descripción de la obra (máx. 8 palabras)
  Ejemplo: Mantenimiento y mejoramiento vial
- Nombre del tramo a interveni OBLIGATORIO
  Nombre de la vía que beneficia la intervención
  Ejemplo: Pasto – Popayán
- Longitud del tramo a interveni SI APLICA
  Longitud del tramo en km (solo en los casos en los que aplique)
  Ejemplo: 10 km
- Fecha de entrega OBLIGATORIO
  El formato es mes y año, sin día exacto de entrega
  Ejemplo: Septiembre de 2023
- Inversión total OPCIONAL
  Costo total de la obra
  Ejemplo: Pasto – Popayán
- Objeto del contrato OBLIGATORIO
  Descripción detallada de la obra (objeto del contrato)
- Nombre del contratista
  Nombre del contratista, unión temporal o entidad que figure en el contrato de obra

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
Cel. 3013435388

- Logo del contratista OPCIONAL

  El logo debe ser entregado en alta resolución (300 ppi) con transparencia en alguno de los siguientes formatos .png, .ai, .pdf, o .eps. Es importante tener en cuenta que el logo se aplicará sobre fondo oscuro, por lo que el texto y logos deben ser claros.

  En caso de que los logos no cumplan con estas condiciones de formato y resolución, se optará por ubicar el nombre del contratista a manera de texto estándar (fuente Monserrat, en color blanco).

- Nombre y logos de otras entidades financiadoras del proyec SI APLICA

  La resolución de vallas contempla la inclusión de entidades, alcaldías o gobernaciones que participen en la financiación del proyecto, así como la inclusión de la imagen de un programa del Gobierno Nacional en el que esté enmarcado el proyecto vial, como es el caso de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

  En estos casos los requerimientos de resolución y formato de los logos siguen siendo los mismos expuestos en el punto anterior.

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
Cel. 3013435388

CONSORCIO INTERBERMAR

El Banco, Magdalena 26 de septiembre 2023

Cordial saludo
JAIRO SOCARRÁS – COSORCIO IJ
contratista de obra
E-mail.: coperativoij@gmail.com

Oficio: 012-2023

Contrato de obra: 2447 de 2023

REFERENCIA: Solicitud cumplimiento uso de uniformes INVÍAS

Objeto: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL BANCO – SAN JOSÉ, RUTA 4313"**

Respetado ingeniero, por medio del presente oficio, se le manifiesta y se deja en constancia la solicitud del cumplimiento obligatorio del uso de uniformes **INVÍAS** que se encuentra estipulado en los anexos del manual de interventoría bajo el nombre de **"Uniformes Invías bajo estándar NTC 5563 y ANSI/ISEA 107 2020".** Al presente oficio adjunto dicho documento normativo.

Agradecemos sea atendida y acatada la sugerencia expuesta y no incurrir en presunto incumplimiento ocasionando acciones sancionatorias.

Cordialmente,

JORGE MARIO CARRILLO F.

R.L CONSORCIO INTERBERMAR

C.C. 77.146.893 de Valledupar

Dirección de correo Calle 19B # 6ª28 BARRIO KENEDY
Ciudad Valledupar, Cesar
ingjmcarrillo@gmail.com
cel. 3013435388

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
											INVIAS	PROPONENTE / CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	ADMINISTRATIVOS	ENTIDAD, CONTRATISTA O INTERVENTORIA	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVOS PRECONTRACTUALES	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, APU, unidades, cantidades de obra, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, anexos técnicos, operaciones aritméticas, etc. Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB.	Inducción a confusión entre los proponentes	2	3	2	BAJO	X	PROPONENTE	Estudiar y revisar los documentos y formatos bases del proceso de selección y aplicarlos con extrema rigurosidad al proyecto a contratar. Revisándolos y depurándolos entre mínimo tres funcionarios de la entidad.	1	2	1	MUY BAJO	NO	Funcionarios del INVIAS	una vez elaborado el proyecto de pliego y antes de su publicación	fecha de publicación	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
2					Precios artificialmente bajos ofertados por el proponente	El proponente podría quedar inhabilitado del proceso	5	5	5	MUY ALTO		X	Requerir al proponente justificación técnico financiera de sus precios	2	3	3	MEDIO	NO	Proponente	al día hábil siguiente a la publicación del informe de evaluación inicial	día habil anterior a adjudicación		
3					Errores cometidos por el PROPONENTE en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos aportados por él y relacionados en el Pliego de Condiciones	El proponente podría quedar inhabilitado del proceso	4	4	4	ALTO		X	Rigurosidad de los proponentes en la presentación de sus propuestas	2	3	2	BAJO	NO	Proponente	al día hábil siguiente a la publicación del informe de evaluación inicial	fecha de publicación de informe de evaluación final		
4					No firma del contrato por parte del proponente adjudicatario, porque no estuvo de acuerdo con el clausulado.	Aplicación de la garantía de seriedad de la oferta por parte de la entidad	1	3	2	BAJO		X	Aplicación de la garantía de seriedad de la oferta por parte de la entidad	1	2	1	MUY BAJO	SI	INVIAS	al dia hábil siguiente a la fecha en que se debe firmar el contrato	fecha efectiva de firma del contrato		
5					Demora en la legalización del contrato por parte del CONTRATISTA, por no radicar completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según el instructivo y lo manifestado en el contrato.	Retraso en la iniciación de la ejecución de la obra	2	3	3	MEDIO		X	Advertir al contratista sobre la posibilidad de aplicarle sanciones por sus demoras	1	2	2	BAJO	SI	INVIAS	el dia en que se debe firmar el contrato	fecha de orden de inicio		
6					Demora en la iniciación del contrato por falta de Interventoría.	Retraso en la iniciación de la ejecución de la obra	2	3	2	BAJO	X	Esperar a que se adjudique el contrato de Interventoría.	Mejorar la planeación de los procesos de contratación de interventoría	1	2	1	MUY BAJO	SI	INVIAS	Desde la fecha de inclusión de los proyectos en el Plan Anual de Adquisiciones	fecha de orden de inicio		
7			EJECUCION CONTRACTUAL	DOCUMENTALES	Errores cometidos por el CONTRATISTA y/o interventor en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Insolvencia del contratista por su misma culpa	4	5	4	ALTO		X	Devolución por escrito de las actas y/o cuentas para su corrección por parte del ocntratista, reiterándoles que tanto contratista como interventor asumirán las consecuencias de estos reprocesos	2	3	2	BAJO	NO	Contratista	Fecha de revisión de cuenta por parte del supervisor	fecha de terminación del contrato		
8					Demora en la radicación (en la ventanilla de radicación de cuentas de la Subdirección Financiera) oportuna por parte del CONTRATISTA de las actas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas.	Insolvencia del contratista por su misma culpa	4	5	4	ALTO		X	Reiterar al contratista que el asumirá las consecuencias de la demora en el trámite de cuentas por su demora en radicarlas	2	3	2	BAJO	NO	Contratista	Fecha de revisión de cuenta por parte del supervisor	fecha de terminación del contrato		
9	REGULATORIOS	LEGISLACION NACIONAL O TERRITORIAL	EJECUCION CONTRACTUAL	NORMATIVOS	Coordinación Interinstitucional. Cuando el desarrollo del proyecto depende de decisiones de otras entidades oficiales.	Retrazos en la ejecución del contrato	3	4	3	MEDIO	X		Solicitar a las demás entidades implicadas agilidad en sus procesos	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	INVIAS		fecha de liquidación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
10					Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA.	Retrazos en la ejecución del contrato	2	4	2	BAJO	X	X	Advertir al contratista con anticipación sobre los efectos de sus acciones	1	2	1	MUY BAJO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
11					Cambios de normatividad durante la ejecución del proyecto.	Retrazos en la ejecución del contrato	2	3	3	MEDIO	X		Implementar lo que sea aplicable de los cambios normativos	2	2	2	BAJO	PUEDE SER	INVIAS	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
12					Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el CONTRATISTA comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar.	Vulnerabilidad del contratista para afrontar los riesgos	4	5	4	ALTO		X	Advertir e ilustrar a los proponentes, en la audiencia de asignación de riesgos, sobre la importancia de una correcta valoración de riesgos	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de la audiencia de asignación de riesgos	fecha de terminación del contrato		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
											INVIAS	PROPONENTE / CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
13	JURIDICOS Y/O LEGALES	CONTRATISTA	EJECUCION CONTRACTUAL	LEGALES	Incorrecto manejo del anticipo del contrato por parte del contratista: no amortización de su totalidad, no inversión del anticipo en la obra objeto del contrato, o cualquier otro mal manejo.	aplicación de póliza de buen manejo del anticipo al contratista	3	4	3	MEDIO		X	Exigir rigurosidad al interventor en el control del manejo del anticipo por parte del contratista	2	3	2	BAJO	SI	Interventor / INVIAS	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
14					Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA, antes, durante y/o posterior a la órden de iniciación del contrato.	Aplicación de póliza de cumplimiento contratista	3	4	4	ALTO		X	Exigir rigurosidad al interventor en el control y vigilancia permanente del desempeño del contratista. Y ejercer rigurosa vigilancia sobre la gestión de la interventoría por parte de la supervisión	2	2	2	BAJO	SI	Interventor / INVIAS	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
15					Incumplimiento en la calidad del suministro por parte del CONTRATISTA.	Aplicación de sanciones a que haya lugar	4	5	4	ALTO		X		2	3	2	BAJO	SI	Interventor / INVIAS	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
16					Escasez de cualquier tipo de material para la producción de los suministros. El CONTRATISTA en la visita previa, a la obra debe estudiar esta situación y tener planes de contingencia.	Retrazos en la obra	4	5	4	ALTO		X		2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
17					Problemas presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que contratan con INVIAS.	Retrazos en la obra	2	3	3	MEDIO		X		1	2	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
18					Muerte del CONTRATISTA y/o representante legal.	Se hará cargo de la obra el suplente del contratista	1	4	2	BAJO		Lo asume la empresa y/o los familiares del CONTRATISTA.	Definición por parte de los socios de la empresa y/o familiares del contratista, sobre quien se hará cargo del contrato,comunicando lo pertinente a la entidad contratante	1	2	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
19					Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.	Retrazos en la obra	2	4	2	BAJO		X	Exigir a la interventoría extremar las medidas de control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista	1	2	1	MUY BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
20					Paros y/o problemas que se puedan presentar por transportadores de carga y/o pasajeros. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigente del contrato.	Retrazos en la obra	3	4	3	MEDIO	Lo asume el INVIAS si el paro es mayor o igual a 15 días calendario	Si el paro es menor de 15 días calendario lo asume el CONTRATISTA.	Realizar reprogramación de actividades	2	2	2	BAJO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
21					No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA, a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Retrazos en la obra	4	5	5	MUY ALTO		X	Exigir a la interventoría extremar las medidas de control y vigilancia sobre el manejo de proveedores y subcontratistas por parte del contratista, exigiéndole los paz y salvo correspondientes como condición para liquidación del contrato	1	2	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
22					Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.	Aplicación de póliza RCE al contratista	3	4	3	MEDIO		X	Exigir a la interventoría extremar las medidas de control y vigilancia sobre posibles afectaciones extracontractuales en el área de influencia del proyecto	1	2	2	BAJO	PUEDE SER	Interventor / INVIAS	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
											INVIAS	PROPONENTE / CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
23	FINANCIEROS Y/O DE MERCADO	SISTEMA FINANCIERO	EJECUCION CONTRACTUAL	FINANCIEROS	Reajustes imprevistos en el costo de materiales con precios no regulados por el Gobierno.	peligro de insolvencia del contratista y parálisis de la obra	3	4	3	MEDIO		X	Calcular el presupuesto oficial con precios unitarios válidos durante la vigencia fiscal de ejecución del contrato	1	1	1	MUY BAJO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
24					Fluctuación de precios en los materiales cuyos precios están regulados por el Gobierno.	peligro de parálisis de la obra	3	4	3	MEDIO	Asume el INVIAS en caso que la fluctuación haya sido exorbitante	Asume el CONTRATISTA si la fluctuación no es exobirtante.	Calcular el presupuesto oficial con precios unitarios válidos durante la vigencia fiscal de ejecución del contrato	1	2	1	MUY BAJO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
25					Fluctuación en tasas de cambio	peligro de insolvencia del contratista y parálisis de la obra	3	4	3	MEDIO	Asume el INVIAS en caso que la fluctuación haya sido exorbitante.	Asume el CONTRATISTA en caso contratrio.	Calcular el presupuesto oficial con precios unitarios válidos durante la vigencia fiscal de ejecución del contrato	1	2	1	MUY BAJO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
26					Insolvencia del CONTRATISTA	parálisis de la obra	3	5	3	MEDIO		X	Exigir a la interventoría rigurosidad en el control y vigilancia sobre el desempeño financiero del contratista	1	2	1	MUY BAJO	SI	Interventoria / INVIAS	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
27					Salida del mercado de insumos o materias primas para la elaboración de los suministros objeto del contrato.	parálisis parcial o total de la obra	3	4	3	MEDIO	X	X	Busqueda por parte del contratista de otras alternativas de insumos y/o materiales, dentro del rango de precios del contrato	1	2	1	MUY BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
28	AMBIENTALES	AUTORIDADES AMBIENTALES, CAMBIOS INESPERADOS EN LA LEGISLACION AMBIENTAL O EL CONTRATISTA	EJECUCION CONTRACTUAL	NORMATIVIDAD AMBIENTAL	No obtener los Permisos ambientales, en los tiempos requeridos para los trabajos	Retrazos en la obra	5	5	5	MUY ALTO		X	Gestionar de manera temprana las solicitudes de permisos ambientales	3	3	3	MEDIO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
29					Cambios en las fuentes de materiales autorizadas.	Retrazos en la obra	3	4	3	MEDIO		X	Hacer los ajustes de programación y/o logística necesarios por parte del contratista	1	2	1	MUY BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
30					Incumplimiento de medidas establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales por otorgamiento de permisos.	Sanciones ambientales al contratista	3	4	3	MEDIO		X	Exigir a la interventoría extremar los controles sobre la gestión ambiental del contratista en todo lo que tiene que ver con cumplimiento de las normativas y procedimientos ambientales, establecidos por las autoridades ambientales territorial y nacional.	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
31					Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Sanciones ambientales al contratista	3	5	3	MEDIO		X		2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
32					No realizar los pagos de regalias por uso y explotación de materiales.	Sanciones ambientales al contratista	3	4	3	MEDIO		X		2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
33					Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Sanciones ambientales al contratista	4	5	4	ALTO		X		2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
34					Demora en la obtención de licencias ambientales por inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retrazos en la obra	4	5	5	MUY ALTO		X		2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
35					Daños a terceros por inadecuadas prácticas en el proceso de ejecución contractual, desde el punto de vista ambiental	Sanciones ambientales al contratista	4	5	4	ALTO		X		2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
36					Requerimientos adicionales impuestos por la autoridad ambiental.	Retrazos en la obra	2	3	3	MEDIO		X		1	2	1	MUY BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		
37					Requerimientos adicionales impuestos por Ministerios o Instituciones relacionadas con aspectos ambientales	Retrazos en la obra	2	3	3	MEDIO		X		1	2	1	MUY BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de liquidación del contrato		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
											INVIAS	PROPONENTE / CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
38	SOCIALES Y/O DE SEGURIDAD	POBLACION DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, O POBLACION DIFERENTE DEL TERRITORIO O DE LA NACION	EJECUCION CONTRACTUAL	SOCIALES	Paros sociales ocasionados por la comunidad de la zona de influencia del proyecto, como consecuencia de acciones u omisiones del contratista	Parálisis de la obra	4	5	4	ALTO,		X	Exigir a la interventoría rigurosidad en el control y vigilancia sobre el desempeño del contratista de forma que se prevengan y eviten actuaciones por parte de éste que afecten a la comunidad	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
39					Paros sociales ocasionados por comunidades del territorio o de la nación, alejadas de las zonas de influencia directa del proyecto	Parálisis de la obra	4	5	4	ALTO	X	X	Suspender y/o prorrogar el contrato, de ser necesario, realizando la reprogramación de actividades requerida	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
40					Paros ocasionados por los trabajadores y personal del contratista por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	Parálisis de la obra	4	5	4	ALTO		X	Exigir a la interventoría rigurosidad en el control y vigilancia sobre el manejo dado por el contratista a su personal a cargo, de forma que se prevengan incumplimientos en los pagos a éstos.	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
41					Daños a los equipos y/o materiales y/o transportes y/o directamente a las instalaciones de la obra ocasionados por la población	Parálisis de la obra	3	5	3	MEDIO		X	El contratista debe establecer pólizas de seguros sobre sus materiales, equipos, transportes e instalaciones en construcción, para subsanar los daños ocasionados por estos hechos	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
42				DE SEGURIDAD	Acciones de grupos ilegales contra los equipos, materiales o propiedades del contratista	Parálisis de la obra	4	5	4	ALTO		X		2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
43					Acciones de grupos ilegales contra las personas de la organización del contratista	Parálisis de la obra	4	5	4	ALTO		X	El contratista debe establecer seguros de vida colectivos e individuales para su personal	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
44					Acciones de grupos ilegales contra las instalaciones de la obra	Parálisis de la obra	4	5	4	ALTO		X	El contratista debe establecer pólizas de seguros sobre la obra en construcción, para subsanar los daños ocasionados por estos hechos	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
											INVIAS	PROPONENTE / CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
45	TECNICOS-OPERATIVOS-DE EJECUCION	ENTIDAD, CONTRATISTA Y/O INTERVENTOR	EJECUCION CONTRACTUAL	CONTRACTUALES	Prórrogas del contrato	Extensión del plazo de ejecución del contrato	3	4	4	ALTO		X	Realizar reprogramación de actividades	2	2	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
46					Suspensiones del contrato	Suspensión de las actividades de obra	3	4	3	MEDIO		X	Realizar reprogramación de actividades	2	2	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
47					No tener vigentes por parte del CONTRATISTA los documentos necesarios y requeridos para el pago de las cuentas y/o actas de suministro.	Posible insolvencia del contratista por su misma culpa	3	4	3	MEDIO		X	Recomendar al contratista mejorar su desempeño organizacional.	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
48					Discrepancias entre CONTRATISTA e Interventor	Retrazos en la obra	3	4	4	ALTO		X	Mediar mediante los conductos regulares de la entidad: supervisor, gestor, Director Territorial y así sucesivamente las instancias necesarias	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
49				TECNICOS	Rechazo de los suministros que no cumplan con las especificaciones y normas.	Retrazos en la obra	4	5	4	ALTO		X	Implementar rigurosamente los planes de calidad tanto del contratista como de la interventoría	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
50					Problemas presentados durante la producción de los insumos por parte de los proveedores.	Retrazos en la obra	3	4	4	ALTO		X	Búsqueda por parte del contratista de otras alternativas de insumos y/o materiales, dentro del rango de precios del contrato	2	2	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
51					Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales.	Retrazos en la obra	3	4	4	ALTO		X	Reprogramar la logística de obra según sea necesario	2	3	3	MEDIO	PUEDE SER	Contratista	Desde el momento que se presente la novedad	fecha de terminación del contrato		
52					Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales.	Retrazos en la obra	3	4	3	MEDIO		X	La interventoría debe controlar y vigilar su ejecución periódica	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
53					Posibles accidentes en el transporte y utilización de explosivos.	Afectaciones al personal y/o a las instalaciones y/o a los equipos de la obra. Retrazos en la obra	3	5	5	MUY ALTO		X	Poner en práctica rigurosamente las normas y procedimientos de seguridad reglamentados para dicha actividad	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
54					Saturación de los materiales de construcción por deficiencias en su acopio.	Retrazos en la obra	4	5	4	ALTO		X	El contratista debe prever polietileno para tapar el material ante eventuales lluvias y mejorar la logística de la colocación y extendida del material para evitar su saturación por la lluvia.	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
55					Demoras ocasionadas por el inicio del funcionamiento y puesta a punto de la maquinaria y/o equipos en la cantera.	Retrazos en la obra	3	4	3	MEDIO		X	El contratista debe ajustar la programación y lógistica de la obra de forma que le permita recuperar los atrazos ocasionados	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
56					Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipos dispuestos por el contratista como parte del suministro.	Retrazos en la obra	3	4	3	MEDIO		X	Disponer de maquinaria y/o equipos de reemplazo de manera urgente	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
											INVIAS	PROPONENTE / CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
57	POR EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	FENOMENOS NATIURALES	EJECUCION CONTRACTUAL	NATURALES	Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones marinas, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, tsunamis, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Parálisis de la obra	3	5	5	MUY ALTO	X	X	Escuchar de manera periódica los informes noticiosos de entidades como el IDEAM y el SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO y disponer de un plan de contingencia previendo dichos eventos	3	3	3	MEDIO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato	Ejerciendo la interventoría un riguroso control y vigilancia sobre el desempeño del contratista y sobre la ejecución de la obra	Durante todo el período de ejecución del contrato de obra
58					LIluvias con intensidad muy por encima de los niveles normales de pluviometría.	Parálisis de la obra	4	5	5	MUY ALTO	X	X	Desarrollar planes de contingencia para superar la emergencia invernal	2	3	2	BAJO	SI	INVIAS y Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
59					Parálisis en la ejecución de los trabajos por desbordamiento de los ríos, que afecten la movilidad en el proyecto y/o explotación de materiales.	Parálisis de la obra	3	5	5	MUY ALTO	X	X	Desarrollar planes de contingencia para superar la emergencia invernal	2	3	2	BAJO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
60		TRANSPORTES DEL CONTRATISTA	EJECUCION CONTRACTUAL	FUERZA MAYOR	Eventos caso fortuito y/o fuerza mayor: accidente del transportador que lleve insumos y/o materiales y/o maquinaria y/o equipos y/o personal del CONTRATISTA.	Retrazos en la obra	2	4	3	MEDIO		X	Implementar rigurósamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todo el personal vinculado directa o indirectamente con el proyecto.Y mantener al día todas las pólizas de seguros necesarias que cubran a los trabajadores.	2	3	2	BAJO	PUEDE SER	Contratista	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato		
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	RIESGOS DE LA SALUD	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	5	4	5	MUY ALTO		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	3	MEDIO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la obra, la interventoría verificará la presentación por parte del contratista, de la certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante de su grupo de trabajo, expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de inclusión o cambio de personal
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	RIESGOS DE LA SALUD	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad que el Contratista no suministre a sus colaboradores los Elementos de Protección Personal EPP comunes y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y/o posible contagio de enfermedades producidas por microorganismos	5	4	5	MUY ALTO		X	El contratista deberá suministrar (sin ninguna exclusión), todos los EPP, incluyendo los de bioprotección, a sus colaboradores.	2	3	3	MEDIO	SI	Contratista	fecha de inicio del contrato y durante su ejecución	A la terminación de la obra	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores y revisión periódica de las dotaciones de EPPs incluyendo los de bioseguridad.	Diario

ESTIMACION RIESGO	EVALUACION	
MUY ALTO	MA	5
ALTO	A	4
MEDIO	M	3
BAJO	B	2
MUY BAJO	MB	1